Bandera Socialista



PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES SECCION MEXICANA DE LA CUARTA INTERNACIONAL

El 18 de octubre, todos al Paro Cívico Nacional

Nos acercamos ya a la fecha –18 de octubre– que las principales fuerzas del movimiento democrático y revolucionario mexicano han señalado para efectuar una jornada nacional de lucha en contra del gobierno y sus políticas antipopulares.

A menos de un mes de su realización, el paro cívico enfrenta algunas dificultades en su preparación, sin embargo, nada debe impedir que finalmente se realice y que se convierta en una primera demostración del descontento popular.

El control que todavía mantiene el charrismo sindical sobre el movimiento obrero mexicano impedirá, seguramente, que las grandes centrales sindicales se movilicen el 18 de octubre en todo el país. Lejos estaremos de vivir en México una situación de movilizaciones generalizadas como las que se viven en la actualidad en otros países latinoamericanos; pero de cualquier forma, el Paro Cívico Nacional debe realizarse con el conjunto de organizaciones políticas y sociales que ya han roto con las estructuras de control gubernamental para así poder mostrar al conjunto de los trabajadores el camino a seguir en la lucha, como sucedió ya en junio pasado cuando muchos sectores cetemistas siguieron el camino de la huelga junto con los sindicatos independientes.

Por lo mismo, las propuestas de posponer el paro cívico deben ser desterradas, a pesar de la particular situación del movimiento obrero mexicano y de los golpes recientes a los sectores democráticos. El 18 de octubre debemos salir a las calles a protestar y a preparar con la movilización misma las próximas jornadas antigubernamentales y antipatronales. Suspender las movilizaciones del 18 de octubre dificultaría en el futuro nuevas acciones unitarias y significaría también un serio retroceso en la lucha contra la austeridad. □

Costa Rica y Honduras "por la paz" bombardeando Nicaragua

La contrarrevolución nicaragënse, apoyada por los gobiernos títeres de Costa Rica y Honduras, y por la administración Reagan, ha desatado una nueva ola de ataques contra la revolución sandinista. Estos ataques tienen una particular importancia, porque muestran la falsedad de las declaraciones de estos gobiernos en relación con la búsqueda de una salida política que ponga fin a los conflictos en el área centroamericana.

Tanto del territorio hondureño como del costarricense, el 8 de septiembre partieron aviones que atacaron a poblaciones nicaragüenses, entre ellas la capital. Ese mismo día se realizaba la reunión del grupo Contadora con las representaciones de los gobiernos de los países centroamericanos, que discutiría el documento titulado Bases para la Paz en Centroamérica, elaborado por las representaciones de Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica.

El contraste no pudo ser más notorio. Mientras en Panamá los diplomáticos hondureños y costarricenses discutían sobre la paz en Centroamérica, desde sus territorios se auspiciaba la guerra contra Nicaragua.

Al igual que anteriores acuerdos adoptados entre los países del área, principalmente promovidos por el grupo Contadora, los nuevos acuerdos adoptados en Panamá el 8 de septiembre no tienen garantizado su cuplimiento por parte de los gobiernos aliados al imperialismo norteamericano.

Nuevos ataques contra la revolución sandinista podrán ser desencadenados a pesar de los trabajos del grupo Contadora. Por esta razón, se impone una amplia solidaridad de los trabajadores mexicanos con la revolució nicaragüense y con los procesos revolucionarios de toda el área.

La corriente internacional que pugna por el rechazo a la política belicista del imperialismo en Centroamérica y a favor de una solución política a los conflictos debe hoy fortalecerse mucho más con la participación de los trabajadores de todo el mundo, para detener la mano guerrera de Reagan.

Ver artículo en la contraportada◊



Aspecto de la huelga de Square D. El paro cívico retoma la experiencia de las huelgas de junio

Nuevas monedas, mayor inflación

Una nueva medida "legal" ha preparado el gobierno en contra del nivel de vida de los trabajadores. Esta vez, nos referimos a la iniciativa de ley que propone cambios en la moneda mexicana. Con la propuesta de desaparecer las monedas de menor denominación y crear otras de dos y doscientos pesos, automáticamente los precios de algunos servicios se verán incrementados. Este será el caso del teléfono público y el servicio de transporte eléctrico (trolebus) en la Ciudad de México. Además, los comerciantes tendrán un nuevo pretexto para retiquetar sus mercancías, incrementando sus precios y las ganancias de aquéllos.

Pero al mismo tiempo, la iniciativa presidencial refleja la cada vez más angustiante situación económica del país, se viven en México procesos similares a los de países del Cono Sur, como Argentina, en donde el acelerado proceso inflacionario ha llevado a que las operaciones mercantiles que antes se realizaban en centavos y pesos, ahora se realicen en cientos y miles de pesos.

El gobierno podrá declarar que estas medidas no implican la "argentinización" del país, pero la realidad es otra. El gobierno podrá también aseverar que la inflación se está controlando, pero los índices económicos muestran otra realidad. Hasta julio de 1983, la inflación en México no sólo no se había reducido en relación a la misma fecha en 1982, sino que había crecido en casi 10 por ciento, con lo que el fracaso de la política económica del gobierno no es un simple pronóstico sino un hecho.

Con medidas como el cambio de monedas, el gobierno mexicano reafirma nuevamente que es un gobierno que tiene como objetivo central superar la crisis, pero a costa de los trabajadores y no de las ganancias de los capitalistas.

Ver artículo en la página 2 ◊

El terrorismo priísta contra el PSUM



El 4 de septiembre pasado el autobus "El Machete", propiedad del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), fue baleado en una carretera oaxaqueña con armas de alto poder. En el autobus viajaban varios dirigentes del PSUM, de la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI), y algunos periodistas. El chofer del camión resultó herido.

Este atentado se inscribe dentro de la serie de actos represivos que el gobierno priista ha venido realizando en contra de la izquierda. La agresión se liga a las continuas violaciones de las libertades democráticas, al conjunto de actividades represivas en contra del pueblo juchiteco y a los ataques a nuestro propio partido, perpetrados por el gobierno de De la Madrid. El objetivo es intimidar a las fuerzas democráticas y revolucionarias.

El Partido Revolucionario de los Trabajadores condena enérgicamente la agresión al autobus del PSUM y exige que se realice una exhaustiva investigación para que los culpables sean detenidos y sometidos a juicio. Este gobierno, que presume de "legalista", olvida sus tradiciones (¿?) democráticas a la hora de los hechos que lo incriminan. Este gobierno, que predica contra el "terrorismo", es, el mismo, terrorista, en el más estricto sentido de la palabra.

¡Alto al terrorismo de estado!

Gustavo Zárate debe ser liberado

En su interés por presentar las actividades de algunos militantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) como ilegales, el gobierno federal y los gobiernos estatales han continuado su campaña de ataques contra nuestro partido. Este es el caso del proceso penal seguido contra Gustavo Zárate, recluido en la cárcel de Cerro Hueco en Chiapas, acusado de "portación de armas y posesión de drogas".

En días pasados, una comisión de las direcciones nacional y regional del PRT se entrevistó con el gobernador chiapaneco, Absalón Castellanos, para exigir la libertad de Zárate. El gobernador de dicha entidad insistió en presentar el caso de Zárate como un problema del fuero común y desentenderse del mismo por considerar que corresponde a las autoridades federales su investigación.

Lo cierto es que el encarcelamiento de nuestro camarada responde al interés del gobierno de Chiapas de golpear a los sectores de trabajadores en lucha, particularmente al movimiento democrático de la Universidad Autónoma de Chiapas, y al movimiento de solidaridad con los refugiados guatemaltecos, en los que Zárate tenía una participación relevante.

Para las fuerzas democráticas y revolucionarias del país, debe convertirse en una tarea central el desmentir las burdas acusaciones que se esgrimen en contra de sus luchadores y defenderlos de los ataques del gobierno y la burguesía. En el caso de Gustavo Zárate, debemos exigir al gobierno el desistimiento de los delitos del fuero comun que se le imputan y presionar para que se reconozca el carácter político de su detención y se le libere de inmediato.

Ver información en la página 4 ◊

Ver artículo en la contraportada ◊

Las nuevas monedas, reflejo directo de la inflación

Ricardo Pascoe

La iniciativa presidencial referente al cambio de monedas y acuñación de nuevas es parte de la política gubernamental de "reconocimiento de la situación que guarda la economía nacional". Bajo el disfraz de racionalidad y sensatez, el gobierno implementa mecanismos para aumentar los precios sin que exista posibilidad de reclamo: los teléfonos subirán, por lo pronto, el 500 por ciento (de 20 centavos a un peso), mientras el precio del trolebús en la Ciudad de México subirá de 60 centavos a un peso (o sea, un aumento del 66.66 por ciento)

Esto, porque la moneda de menor denominación va a ser, de ahora en adelante, de un peso. En términos muy sencillos, esto quiere decir que el punto de partida del cálculo económico es diez, y no cero, como venía haciéndose hasta antes de la iniciativa de ley.

Sin embargo, el problema de cambio de monedas está inscrito en otro mucho mayor: el de la inflación. En su primer informe de gobierno, el presidente señaló dos cosas sobre la inflación, aparentemente contradictorias: en primer término, dijo que la inflación era menor de lo que se esperaba, mientras afirmaba que el enemigo a vencer es, precisamente, la inflación. El presidente dijo: "El esfuerzo realizado se empieza a reflejar en la evolución de los precios. Se ha logrado evitar que su crecimiento siguiera acelerándose. Se ha abatido el proceso hiperinflacionario y las tasas mensuales han iniciado una tendencia a la baja. Así, mientras en 1982 la inflación subió de 30 por ciento a más del 100 por ciento, las tasas mensuales de la misma han descendido durante 1983, de más de 10 por ciento en enero a menos del 5 por ciento en julio".

En primer lugar, resulta evidente, por el cuadro que se presenta, que el nivel inflacionario, hasta julio de este año, está por encima del nivel inflacionario del año pasado en 9.1 por ciento. O sea, la inflación de 1983 supera a la de 1982 en casi 10 por ciento. Por tanto, afirmar que el proceso hiperinflacionario se ha detenido no corresponde a lo que muestran los datos oficiales.

Además, cualquier cambio en la estructura de precios de servicios prestados por el gobierno, particularmente en lo referente a gasolina y electricidad, tocará inmediatamente las cuerdas inflacionarias. Así, cuando el Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial argumentó, hace pocos días, sobre la necesidad de eliminar subsidios a servicios prestados por el gobierno federal, evidentemente estaba preparando el camino para mayores aumentos.

Al mismo tiempo, existe una enorme presión sobre el peso mexicano en el mercado internacional. La diferencia entre las tasas inflacionarias de Estados Unidos y nuestro país es enorme (el cuadro 1 señala que mientras tuvimos una tasa del 98.9 por ciento en 1982, en EUA fue de 3.9; en lo que va de este año, el nivel inflacionario en México ha sido del 41.0 por ciento, mientras en EUA ha sido del 1.7), situación en la cual el peso pierde su competitividad frente al dólar y las mercancías mexicanas pierden competitividad frente a las de Estados Unidos. Igualmente, al importar materias primas, alimentos y productos elaborados de Estados Unidos, estamos importando inflación, debido a la diferencia de valor entre las monedas respectivas.

Cuadro 2

Cetes y tasas de interes en depósitos bancarios

Fecha	Cetes	1 mes	3 meses	6 meses	1 año
Dic '81*	33.90	26.05	32.75	34.35	35.00
May '82*	45.47	39.90	44.50	45.10	43.40
Jun '82*	52.46	45.15	49.75	50.35	46.65
Jul '82*	53.97	47.00	51.60	52.20	48.70
Ago '82*	56.59	49.15	53.75	54.35	50.85
Sep '82*	39.33	42.15	46.20	47.55	48.70
Oct '82*	44.81	41.00	45.10	47.10	48.70
Nov '82*	53.62	41.00	45.60	47.60	49.60
Dic '82*	57.86	57.50	59.50	56.50	50.00
Ene '83*	59.70	59.40	59.90	57.50	50.00
Feb '83*	60.89	58.50	59.90	58.30	57.50
Mar '83*	60.00	59.00	60.65	59.30	50.00
Abr '83*	62.43	58.90	60.35	59.20	55.85
May '83*	63.30	59.20	60.35	59.20	50.00
Jun '83*	62.55	58.35	59.60	60.30	50.00
Jul '83*	60.33	57.75	58.50	59.40	50.00
Ago 15	58.28	56.40	57.20	58.05	55.55

*) *Al cierre mensual. Fuente: Banco de México*

Cuadro 1

Precios al consumidor en México y en Estados Unidos; y los saltos inflacionarios

Mes	en México						en Estados Unidos						México/EUA		
	1982			1983			1982			1983			La inflación en los últimos 12 meses		
	Indice	Incremento		Indice	Incremento		Indice	Incremento		Indice	Incremento				
	A[1]	B[2]	C[3]	A[1]	B[2]	C[3]	A[4]	B[2]	C[3]	A[4]	B[2]	C[3]	México	EU	
Ene	223.7	5.0%	5.0%	469.9	10.9%	10.9%	144.6	0.41	0.4%	150.0	0.3%	0.3%	110.1	3.7	106.4
Feb	232.5	3.9%	9.1%	495.1	5.4%	16.8%	145.0	0.31	0.7%	150.0	0.0%	0.3%	112.9	3.4	109.5
Mar	241.0	3.7%	13.1%	519.1	4.8%	22.5%	144.9	(0.1%)	0.6%	150.1	0.1%	0.3%	115.4	3.6	111.8
Abr	254.1	5.4%	19.2%	552.0	6.3%	30.3%	145.5	0.4%	1.0%	151.2	0.7%	1.1%	117.2	[illegible]	113.3
May	268.4	5.6%	25.9%	575.9	4.3%	35.9%	146.9	1.0%	2.0%	151.9	0.5%	1.5%	114.6	3.4	111.2
Jun	281.3	4.8%	32.0%	597.7	3.8%	41.0%	148.7	1.2%	3.3%	152.2*	0.2%'	1.7%'	112.5	2.4	110.1
Jul	295.8	5.2%	38.8%	627.0	4.9%	47.9%	149.6	0.6%	3.9%	n.d.	n.d.	n.d.	112.0	n.d.	n.d.
Ago	329.0	11.2%	54.4%				149.9	0.2%	4.1%						
Sep	346.5	5.3%	62.6%				150.2	0.2%	4.3%						
Oct	364.5	5.2%	76.0%				150.5	0.2%	4.5%						
Nov	382.9	5.0%	79.7%				150.2	(0.2%)	4.3%						
Dic	423.8	10.7%	98.9%				149.6	(0.4%)	3.9%						

1. Indice nacional de precios al consumidor: 1978-100; 2. incremento mensual; 3. incremento anual acumulado desde el pasado diciembre; 4. "Todos los consumidores urbanos", sin corrección estacional. Base: 1977-100 ajustada a la base de 1978 (Banco de México); * cálculo del MBI; ' Departamento del Trabajo de Estados Unidos

Fuente: Banco de México y Departamento del Trabajo de Estados Unidos

En este contexto, el dinero se ha hecho especulativo, y muy difícil de obtener. Es especulativo, pues los altos niveles de interés hacen que el capital fluya a sectores económicos altamente rentables (bienes raíces, inversión bancaria, servicios a la burguesía), sin que exista una inversión productiva. Por otro lado, lo caro del dinero hace que muy poco salga de la esfera de la captación bancaria. El cuadro número 2 ilustra la evolución en los últimos años de las tasas de interés, demuestra este carácter especulativo del capital bancario y gubernamental:

El hecho de que la tasa de interés sobre CETES haya aumentado del 33.9 por ciento a 58.2 por ciento, pasando por niveles altos como 63.3 por ciento en mayo de este año, confirma no sólo el carácter especulativo del capital sino también es signo de lo que sucede en la lucha de clases en el país: mientras el empobrecimiento de las masas sigue aceleradamente, los ricos se están haciendo más ricos. Las tasas de interés son un instrumento para coadyuvar en el proceso de concentración de capital, así como, en términos generales, la inflación es un barómetro del nivel de la lucha de clases y el grado de organización de los trabajadores.

La pretensión del gobierno, al acuñar nuevas monedas, es la de eliminar el punto de partida del cálculo económico: ya no es cero, ahora es diez. Inmediatamente tendrá efectos inflacionarios. Y la inflación golpea a los pobres, mientras concentra y aumenta la riqueza de los ricos. □

Cine y luchas campesinas en México

Rosario Ibarra

Era temprano cuando llegó Ramón Aupart a recogerme. Me había invitado a ver su película "¡Viva la vida!", en exhibición privadísima. Solamente él, yo y el proyeccionista la íbamos a ver, y no porque no quisiera que la vieran más personas, sino simplemente porque quedaría una opinión más.

Ramón es uno de eso jóvenes como Carlos Mendoza, Salvador Díaz o Pedro Reygadas, sensibles hasta las lágrimas cuando ven injusticias. Cuando hablamos de los problemas de los millones de pobres de México, cuando comentamos sucesos como los que hemos visto en San Juan Copala, Oaxaca; en Chiapas, en Guerrero, en los lejanos poblados del Norte, o cuando escuchan los relatos de los compañeros liberados de las cárceles clandestinas, suelen tallarse los brazos con un inconsciente ademán de aplacar el "enchinamiento" de la piel y sus ojos se enrojecen por la sal amarga de las lágrimas tantas veces contenidas que pugnan por salir. Pero estos jóvenes, como Ramón, no se quedan anclados en la emoción, no desahogan sus inquietudes y su rebeldía en una lágrima ni en un grito altisonante –que se los he escuchado muchas veces ante la imagen de la injusticia. El y Carlos, Pedro y Salvador, sin llegar a amarillismos de mal gusto, retratan en forma sencilla el dolor de su pueblo, la desesperación de la raza, la "vieja lágrima" ancestral que nos corroe las entrañas y lo envuelve todo en un magnífico mensaje de rebeldía, en una trama sencilla que explica con claridad envidiable el meollo de la lucha de clases, de la guerra despiadada de los que todo lo tienen y quieren aún más, y de los que sólo tienen las cadenas que perder.

En la historia que vi esta mañana, aparece Josué Pérez Manzano, hermano menor de Eleazar, el conocido dirigente de la Unión Campesina Independiente (UCI), organización campesina de reconocida trayectoria de lucha. Josué, convaleciente de las heridas que le produjeron siete balas de los pistoleros al mando de los caciques de la región (Puebla y Veracruz), narra con admirable sencillez todo el proceso de emancipación de los campesinos de por esos rumbos de las centrales controladas por el gobierno. En uno de los más emocionantes trozos de la película, puede verse la cara llena de ira de Toledo Corro, allá cuando era secretario de la Reforma Agraria y a quien más de un millar de campesinos airados no dejaron hablar. Se aprecia con toda claridad la sonrisa helada de José López Portillo y el miedo y la angustia reflejados en las caras de los militares guardianes de la seguridad del presidente, cuando más de mil gargantas enardecidas brotaban gritos airados: "¡Muera el mal gobierno!". Toledo Corro, con ademán altanero, se retiró del *podium* y la ceremonia se acabó en menos que canta un gallo. Todos salieron de prisa y se perdieron en los polvosos caminos, dejando a los campesinos con su rabia acumulada.

En otra parte del filme, se pueden apreciar las cicatrices y las suturas de las operaciones a las que fue sometido Josué. Sus pies campesinos quedaron marcados con hoyos de la entrada y salida de las balas. Sus manos callosas muestran los senderos del bisturí y las marcas de la costura del cirujano como enormes miriápodos inmóviles. Contrasta la brutalidad ejercida contra él con la sencillez de su relato, con la tranquilidad que irradia y con la naturalidad con la que dice una y mil veces que aunque le hayan hecho todo eso él sabe que su obligación es seguir luchando; que con tanta miseria, con tanta hambre y con tanto engaño de parte del gobierno, no se puede pensar de otro modo y solamente espera sanar para seguir en el asesoramiento a sus hermanos campesinos, para los que la tierra tantas veces prometida de sexenio en sexenio y tantas veces repartida no es sino un trozo de papel hecho trizas de tantas veces que ha sido mostrado a las autoridades.

Todavía se escucha el eco del primer Informe de este gobierno. Me parece estar oyendo la voz educada del presidente: "...Repartir la tierra a los campesinos carentes de ella es un elemento de justicia social; estamos dando paso a un enfoque más amplio y moderno que vincula el reparto con la certidumbre en la tenencia de la tierra, la organización campesina y los apoyos a la producción". ¡Mentira, dicen los campesinos, todos los presidentes dicen lo mismo y nosotros estamos igual!

Mientras regresaba, en medio de la charla, no podía olvidar la cara de Josué y me imaginaba la de Eleazar, su hermano mayor preso en Puebla en estos momentos. Pensaba que mientras hombres como éstos no se doblen, que mientras haya jóvenes como Ramón, Carlos, Salvador y Pedro, que mientras esa masa de campesinos y obreros menospreciada por los que están en el poder vaya aprendiendo, vaya sintiendo poco a poco la conciencia de su grandeza y la importancia de la lucha qúe está sosteniendo, no habrá gobierno ni grupo de poder, ni policías ni ejército que los detenga cuando se decidan a dar el paso emancipador. Las rémoras de la política, las sanguijuelas enquistadas en el poder lo saben y por eso palidecen y se descomponen sus facciones en grotescas muecas cuando escuchan los gritos del pueblo trabajador cansado de sus triquiñuelas y de sus añejas mañas. El día no está muy lejano en que la toma del poder "No sea latín para las masas", como decía uno de los más grandes luchadores de la humanidad. □

Bandera Socialista

Organo del Partido Revolucionario de los Trabajadores (Sección Mexicana de la Cuarta Internacional). Es publicado bajo la responsabilidad del Comité Político del PRT. Registro en trámite.

Director: Edgard Sánchez Ramírez. **Jefe de Redacción**: Manuel Acosta Granado. **Planta de Redacción**: Enrique Hernández, Ulises Martínez, Ayax Pérez, Leslie Serna. **Fotocomposición**: Concepción Rodríguez, Norma Hernández. **Diseño**: Arturo España, Mónica Manrique. **Administración**: Ernesto Vera. **Envíos**: Gustavo Moreno.

Domicilio de la redacción y de la administración: San Antonio Abad 254, Colonia Vista Alegre, CP 06860, Teléfono: 530 28 31. Impreso en *Debate Ideológico* SCL.

Los artículos firmados no expresan necesariamente el punto de vista de esta publicación o del Comité Político del PRT. *Bandera Socialista* aparecerá semanalmente todos los lunes de 1983, excepto en las vacaciones de Semana Santa y de fin de año, y en la fecha que coincida con la realización de la Escuela Nacional de Cuadros del PRT. Toda correspondencia debe ser enviada a nombre del Director al Apartado Postal 111-007, México 06880, DF

Cierre de esta edición: 22 de septiembre

Detrás del escándalo en el STPRM, una profunda crisis política

Raúl Díaz

La crisis social y política que azota al país, potenciada por la crisis económica, ha sido, a no dudarlo, el factor fundamental para trazar desde el gobierno las políticas de "renovación moral" y de "reordenamiento financiero".

Es tan grave la crisis que, lo quiera o no el gobierno, para enfrentarla, De la Madrid ha debido atentar contra una parte del sistema. Los problemas de credibilidad y financieros ya no admiten paliativos. La ineficiencia y la corrupción, propias del capitalismo, obligan a pagar un alto costo.

Es Petróleos Mexicanos (Pemex), el ejemplo más acabado, por su importancia, de lo que significó el auge económico anterior y la crisis resultante de éste, donde el gobierno de De la Madrid ha tenido que poner un mayor énfasis en su política de austeridad y de "renovación moral". Y es ahí, por tanto, donde más han aflorado los enfrentamientos entre los dirigentes sindicales charros y el gobierno, característicos de la crisis actual.

Esta nueva situación no debe interpretarse como un simple juego o como una forma de encubrir las apariencias. Estamos ante un conflicto muy real de consecuencias de muy largo alcance.

A diferencia del sexenio anterior, en donde gobierno y sindicato vivieron una intensa luna de miel, ahora la situación ha cambiado de manera significativa. Un recuento de lo sucedido en lo que va del sexenio podrá darnos cuenta de los reacomodos y fricciones que se han presentado tanto al interior de la empresa como del sindicato petrolero.

En diciembre de 1982, con la llegada de Mario Ramón Beteta a la dirección de Pemex, se produce de manera inmediata el desplazamiento de funcionarios de gran importancia. Entre ellos destacan el ingeniero Antonio Montes de Oca, ex subdirector de Proyectos y Construcción, y el licenciado Víctor Manuel Ostos, gerente de personal. Ambos, con mucha antigüedad en la empresa y relacionados estrechamente con Joaquín Hernández Galicia, alias "La Quina". Cabe hacer notar, que esta subdirección es la mayor fuente del contratismo.

Casi al mismo tiempo, se hace oficial la inconformidad de Salvador Barragán Camacho, secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), por la supuesta interpretación antiobrera que de las nuevas disposiciones fiscales para el cobro de impuestos hace la dirección de Pemex.

Para enero y febrero del presente año se desata una campaña de ataques verbales y de actitudes desdeñosas por parte de los funcionarios gubernamentales (incluido el propio De la Madrid) contra los jerarcas del sindicato; esta campaña tuvo como respuesta por parte de los charros en un mitin que aglutinó entre 3 y 4 mil trabajadores, celebrada en la explanada de las oficinas centrales y encabezada por el secretario general del ejecutivo local de la Sección 34. Los ataques a Beteta fueron contundentes.

Dos meses más tarde, de manera insólita, el ejecutivo local de la Sección 43 del Valle de México, es destituido de manera fulminante en una asamblea general, en la cual es electo un nuevo ejecutivo.

Por estas fechas también se actualizan los casos de los subdirectores Chavarría y De León, sin que hasta el momento hayan logrado solución.

En el mes de junio, resurge el Grupo Unificador Mayoritario de la Sección 34 de Salamanca, Guanajuato, el cual es dirigido por Ramón López Díaz, antiguo "dirigente" sindical, que muestra una clara tendencia opositora a los designios de "La Quina". Para septiembre, la rebeldía de este grupo se incrementa y llega a publicar un desplegado en el que llama a votar por la planilla que ellos impulsan y en donde se plasma un programa que contiene supuestamente "lineamientos democráticos" –lo cual es dudoso, pero significativo.

Entre junio y julio surgen conflictos internos en la Sección 34 que dejan al descubierto fuertes pugnas entre los buócratas sindicales corruptos del sector de Embarques y Repartos, y otro grupo similar del sector oficinista que encabeza el actual secretario general de la sección.

Por estas fechas es asesinado el diputado Osorio de León, dirigente de la Sección 35, correspondiente a las refinerías de Tula y Azcapotzalco.

En agosto, en medio de abrazos, sonrisas y múltiples y mutuos parabienes entre Barragán Camacho y Beteta –contando con el aval del presidente–, culmina la revisión contractual de 1983, la cual, pese a lo que se esperaba, resultó favorable al sindicato, considerando lo pobres que han sido las revisiones contractuales en otros sindicatos de industria. Para entonces, se preparaba ya la consignación de Héctor García Hernández, el tristemente célebre "Trampas", compadre de Barragán. Los detalles de este caso, con todas sus secuelas, son del conocimiento público.

Por otra parte, David Rámirez Cruz, secretario de la Sección 10 en Minatitlán (la más importante de la región sur), habría de acentuar los ataques que ya venía efectuando en contra de Sebastián Guzmán Cabrera, "jefe político" (cacique) de esa región petrolera, hombre de "La Quina", y, aparentemente, probable sucesor de Barragán Camacho en el puesto de secretario general para fines de 1984.

Es también a mediados de agosto cuando la pugna con De la Madrid se actualiza de nuevo, pese a la aparente reconciliación que significó la firma del nuevo contrato colectivo. Por esos días, el presidente rechazó una pintura de José María Morelos que los dirigentes del STPRM le habían regalado. La pintura, de un alto valor en dinero, fue entregada significativamente a la Contraloría de la Federación por De la Madrid.

Al mismo tiempo, varios funcionarios menores de la administración de Pemex son consignados o reacomodados. Sobra decir que estos ajustes de cuentas se realizan contra funcionarios que han ofrecido resistencia a la nueva política de reducción de gastos de Beteta.

Dos sucesos recientes, que seguramente no serán los últimos en esta cadena, continúan y acrecientan la pugna en Pemex.

Por un lado, la muerte, en circunstancias dudosas, de Oscar Torres Pancardo, ex secretario general del sindicato, ex presidente del Congreso del Trabajo, secretario de la Sección 30 de Poza Rica y, por añadidura, presidente municipal de esa población.

Por otra parte, se dio a conocer a la opinión pública una declaración conjunta de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, y Pemex, donde ambas rectifican los datos sobre reservas probadas de petróleo y de gas, las cuales se contradicen lo afirmado durante el sexenio anterior. En el primer caso, se dice que nuestras reservas de petróleo durarán sólo 53 años y no más de 60, como se dijo antes; en cuanto al gas, se había dicho que las reservas del Golfo de Sabinas eran de 3 mil millones de pies cúbicos, ahora se afirma que son tan sólo de 1 mil millones. Además, se precisó en la misma declaración, que el gas producido en los yacimientos marinos es recuperable sólo en un 66 por ciento, y no en 98 por ciento, que era el porcentaje que se manejaba antes.

Este resumen de hechos muestran el verdadero rostro del gobierno y de su crisis. Tenemos frente a nosotros no sólo la corrupción, las mentiras, el gangsterismo, la danza de los millones, sino también los desplazamientos de los viejos políticos de carrera del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la búsqueda del recambio de las direcciones charras, que muestran en toda su profundidad la decadencia del sistema político mexicano. De hecho, asistimos al surgimiento de una nueva casta gobernante carente de toda base social.

Ante esta podredumbre, con ojos cansados e incrédulos, un pueblo sufrido, humillado y vuelto a humillar, hambriento, sin empleos, salud y educación, ante el cual no existe consideración y respeto alguno.





Barragán Camacho y García Hernández; ayer compadres, hoy mutuos acusadores

No es posible seguir soportando esta situación.

Los trabajadores debemos organizarnos. No podemos seguir impasibles, pero hay que responder de manera inteligente. Al interior del sindicato petrolero debemos actuar con cautela. En particular, hay que tener cuidado de no dejarnos engañar por alguna de las bandas en pugna. Ahí donde se pueda debemos exigir que se lleven a cabo investigaciones sobre Barragán, "La Quina", el "Trampas" y demás cómplices.

Los trabajadores debemos exigir una explicación sobre todos y cada uno de los graves y variados cargos que contra la dirigencia de nuestro sindicato se están haciendo. Hay que exigir la realización de asambleas para discutir todo esto. Ahí debemos exigir que se nos informe de los estados financieros y la situación política real de cada una de nuestras secciones, y que no se haga como hasta la fecha en periódicos, donde se afirma que los informes rendidos son avalados por los trabajadores petroleros.

De continuar "La Quina" o cualquier otro dirigente manipulado por el gobierno priista, nuestro sindicato se verá cada vez más en serio peligro de sufrir todavía más graves retrocesos. Más que una cuestión de moral, estamos ante una situación en la que es preciso defender a nuestro sindicato, que no a los charros. Esta es una tarea primordial de todos y cada uno de los trabajadores y de las corrientes democráticas que debe ser efectuada de manera unitaria.

Una forma concreta de avanzar en la lucha por recuperar el sindicato de manos de los charros es aprovechando la crisis actual para obtener triunfos en las elecciones sindicales a realizarse en diciembre próximo. Por el momento no hay la fuerza suficiente para que podamos disputarles los comités ejecutivos –o el Comité Ejecutivo Nacional el próximo año–, pero existen, sin embargo, condiciones de pelear y ganar las delegaciones. Llegar a estas instancias nos permitiría ofrecer una mayor resistencia a la burocracia sindical y a la empresa, en condiciones tales que, además, nos abrirían las puertas para llegar a sectores cada vez más amplios de trabajadores en nuestro sindicato. □

EDITORIAL

Ni un paso atrás en el paro cívico

La política de austeridad del gobierno sólo puede ser enfrentada eficazmente mediante una respuesta unificada de los trabajadores del campo y la ciudad. El Paro Cívico Nacional a realizarse el próximo 18 de octubre pretende ser esa respuesta.

De hecho, una acción de esta naturaleza será la primera en llevarse a cabo en nuestro país desde la huelga general de 1916, aquélla que efectuaron los trabajadores del Distrito Federal en contra de la política antiobrera del gobierno de Venustiano Carranza, el antecesor de nuestros "gobiernos revolucionarios". El paro cívico colocaría a México a la altura de los pueblos latinoamericanos en la lucha contra los gobiernos antipopulares.

Pero el paro cívico debe hacerse en las "condiciones mexicanas", es decir, dentro de los límites que impone la existencia del charrismo sindical, el cáncer del movimiento obrero mexicano. El charrismo, pese a su crisis, aun ejerce un enorme freno sobre el movimiento de liberación de los trabajadores. Este solo hecho implica que el paro cívico debe realizarse –al menos por esta vez– sin el concurso y la dirección de los grandes sindicatos nacionales, lo que le impone una limitación de inicio. A esta desventaja se agrega ahora la situación que guarda el movimiento de masas en el país a un escaso mes de la fecha de realización del paro. A diferencia de lo que ocurría en junio pasado, ahora asistimos a un momento de reflujo, producto de los golpes que el gobierno le ha propinado a varios movimientos y sindicatos.

La propuesta del paro cívico tuvo una excelente acogida. Es claro que, pese a su silencio al respecto, el gobierno se lo ha tomado muy en serio. Por ello, el gobierno de Miguel de la Madrid se dio a la tarea de frenar el movimiento por el paro cívico en sus inicios, golpeando a los principales protagonistas. Ejemplos de ello son los siguientes: la represión al movimiento de la Normal Superior, donde se encontraba de hecho el cuartel general del paro cívico; el golpe al sindicato del Metro, cuya importancia es clara para la realización de la acción del 18 de octubre; los ataques a la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI), o a los trabajadores del autotransporte y al Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), sin olvidar tampoco, los ataques contra nuestro partido.

Los golpes del gobierno se manifestaron inmediatamente de manera negativa en los preparativos del paro.

En la Tercera Asamblea Nacional Obrera Campesina Popular, celebrada recientemente en la Ciudad de México, la presencia de organizaciones sindicales representativas descendió drásticamente, frente a un aumento de la participación de pequeñas organizaciones de carácter estudiantil o culturales. Tan es así, que se tuvieron que repetir muchas de las discusiones ya resueltas con anterioridad.

En particular, en la asamblea se notó que hace falta una mayor centralización en cuanto al plan de acción a llevar a cabo el 18 de octubre. Asimismo, han surgido dos posiciones extremas que es preciso evitar. Por un lado, algunas fuerzas participantes en la asamblea nacional han empezado a manejar la idea de que la realización del paro debe suspenderse para entrar en un indefinido periodo de "acumulación de fuerzas". Por otra parte, fuerzas más pequeñas, y a menudo aisladas del movimiento de masas en general, se obstinan en proponer acciones que no guardan proporción con la situación actual. También se han dado posiciones sectarias que se empeñan en dividir a las fuerzas de la asamblea nacional.

Una dificultad adicional que debe ser mencionada es la negativa de la dirección de la Unidad Obrera Independiente (UOI) de participar unitariamente en el paro cívico. El abogado Ortega Arenas, dirigente de esta organización –cuya importancia por el número de obreros y el tipo de sindicatos que agrupa es crucial–, ha planteado que por ningún motivo participará en el paro "de los partidos" y se empeña en llevar a cabo su propia acción para el 23 de noviembre, sin la participación del resto de organizaciones.

Para el Partido Revolucionario de los Trabajadores es claro que el paro cívico no puede ser suspendido. Entre más tiempo pase, menos probabilidades habrá de llevarlo a cabo y el movimiento contra la austeridad sufrirá un retroceso significativo, si no es que total. Al mismo tiempo, es necesario reconocer que las condiciones han cambiado debido al reflujo que vive el movimiento de masas por los golpes sufridos. Esto obviamente cambia las modalidades de realización del paro y nos debe hacer más cuidadosos y precisos en su ejecución para que tenga éxito, dadas las circunstancias.

Podríamos resumir la situación diciendo que el paro cívico debe llevarse a cabo porque es una táctica correcta que corresponde a la necesidad del movimiento de masas y de todos los trabajadores de realizar una protesta nacional, la primera de otras más que tendrá que haber contra la austeridad. Es además, una acción que se requiere para empezar a forjar una alternativa al régimen priista. Pero, en las condiciones actuales, sobre las que hay que insistir, debemos tomar en cuenta que se requiere de una ejecución menos ambiciosa de lo planeado, a la vez que muy cuidadosa para evitar cualquier golpe del gobierno contra las organizaciones convocantes. El paro debe servir para avanzar, para hacer que las masas logren confianza en sus propias fuerzas, no para que el gobierno nos reprima. La audacia para realizar el paro debe combinarse con el tacto a la hora de su puesta en práctica. Para ello se requiere centralización y una estrecha unidad de todas las organizaciones involucradas. El sectarismo debe ser desterrado en cualquiera de sus formas.

El tiempo corre apresuradamente. Por un lado, se acerca la fecha en que el paro debe realizarse. Por otro, es cada vez más urgente que se concretice la unidad de todas las fuerzas sociales democráticas y revolucionarias contrapuestas al régimen antiobrero y a las fuerzas burguesas.

Aún es tiempo de preparar bien el paro cívico. Pese al reflujo, se cuenta con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (Conamup), que son las más fuertes. Hay que hacer valer esa fuerza. Una acción preparatoria sobre la que hay que dirigirse con toda decisión y energía para que resulte exitosa, es la manifestación a celebrarse el próximo 3 de octubre. Todas las fuerzas involucradas en el paro, en particular las fuerzas sociales más representativas, deben volcar todos sus esfuerzos para que esta manifestación sea lo más numerosa posible.

El PRT está comprometiendo todos sus esfuerzos para la preparación y realización del paro cívico. Al mismo tiempo, llama al conjunto de fuerzas participantes a discutir con precisión los cambios que hay que hacer en la realización de esta movilización y a ponernos de acuerdo sobre un plan de acción centralizado. No hay tiempo que perder. □

El proyecto de código penal y los trabajadores

Francisco García

"Si mi sirvienta me toma mil pesos, va a la cárcel por robo, pero si me niego a pagarle mil pesos de su salario, no me pasa nada". De esta manera se expresaba el reconocido abogado Cervantes Ahumada en entrevista publicada en el número 357 de la revista *Proceso*. Lo anterior no es fruto de la maldad del citado abogado, sino que es una realidad por el tipo de derecho que existe en México.

Las grandes contradicciones sociales han obligado al Estado a promulgar tantas leyes como contradicciones existan, y han llegado a ser éstas tan numerosas, que en México ningún abogado, por más capaz o enterado que esté, las llega a conocer todas; es más, podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que no conocería ni siquiera la mitad de ellas. Pero el derecho no es complicado por el número de sus leyes, lo es sobre todo por el lenguaje ambiguo y oscuro que deja a la interpretación de jueces y abogados su significado.

Ya en tiempos de Porfirio Díaz existía todo un aparato judicial encargado de reprimir de la forma más brutal a los trabajadores, basado en leyes que prohibían los más elementales derechos como los de asociación y huelga. Así, el código penal establecía en el artículo 925:

"Se impondrán de ocho días a tres meses de arresto y multa de 25 a 500 pesos, o una sola de las penas, a los que formen un tumulto o motín, o empleen de cualquier otro modo la violencia física o moral, con el objeto de hacer que suban o bajen los salarios o jornales de los operarios, o de impedir el libre ejercicio de la industria o del trabajo".

Mucho tienen de parecidas las anteriores palabras, por su intención, con las propuestas de nuevos delitos del anteproyecto de código penal, cuando éste en su artículo 126 precisa el delito de allanamiento de domicilio.

"Al que sin el consentimiento de la persona que legítimamente pueda otorgarlo, o empleando engaño, sin orden de autoridad competente o fuera de los casos en que la ley lo permita, se introduzca en su casa, habitación, o *lugar de trabajo* [el subrayado es mío], o permanezca en ellos sin la anuencia de quien esté facultado para darla, se le impondrá prisión de tres meses a tres años".

"Si el medio empleado fuera la violencia, la penalidad se aumentará hasta en una mitad más".

Este artículo del anteproyecto sustituiría al 285 del actual Código Penal, y tiene especial dedicatoria contra los trabajadores, ya que en forma por demás tramposa cambia el delito de allanamiento de morada por el de allanamiento de domicilio, y en el cual los jueces podrán identificar fácilmente los domicilios como las fábricas, establecimientos o dependencias, que en nada se parecen a un lugar en donde se habita o mora como lo menciona el código vigente.

Para mejor comprender lo anterior citamos el texto del actual Código Penal. Art. 285.- Se impondrán penas de un mes a dos años de prisión y multa de diez a cien pesos al que, sin motivo justificado, sin orden de autoridad competente y fuera de los casos en que la ley lo permita, se introduzca furtivamente o con engaño o violencia, o sin permiso de la persona autorizada para darlo, a un departamento, vivienda, aposento o dependencia de una casa habitada". Como podemos ver, no se menciona el lugar de trabajo, ni mucho menos se deja entrever.

Sin defender el represivo código actual, no podemos sino ubicar la real intención del gobierno de Miguel de la Madrid de tener una justificación legal para reprimir. Muestra de ello ya nos lo anticipan las autoridades de la Secretaría de Educación Pública y del Instituto Politécnico Nacional (IPN) cuando están demandando a los delegados democráticos que representan a la mayoría de los trabajadores del IPN, porque éstos realizaron junto con miles de maestros agrupados en la Coordinadora Naciional de Trabajadores de la Educación (CNTE) un paro de labores el 9 de junio pasado, o la demanda contra los delegados del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Vallejo por las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México, o la demanda que los charros del Sindicato Nacional de Tabajadores de la Educación han hecho contra los delegados del IPN por la toma del local de la Sección XI (esta última se apoya en el artículo 395 del actual Código Penal –despojo–, que en su redacción es sumamente parecido al ya citado 126 del anteproyecto).

Pero no sólo es este artículo el que atenta contra los trabajadores. Otro ejemplo de las intenciones del gobierno lo son los artículos que a continuación citamos:

Art. 18.– "Cuando algún miembro representante de una persona colectiva [léase sindicato, ejido o cooperativa] con excepción de las entidades del Estado, cometa un delito con los medios que para tal objeto la misma entidad le proporcione, de modo que resulte cometido a nombre o bajo el amparo, o en beneficio de ésta, el juzgador impondrá en la sentencia, previo el procedimiento respectivo y con la intervención del representante legal, las penas previstas por este código para las personas colectivas".

Las penas son: Art. 37.–"La extinción consistirá en la disolución y liquidación de la persona jurídica colectiva.

"La suspensión consistirá en la cesación de la actividad social durante el tiempo que determine la sentencia, el cual no podrá exceder de dos años.

"La prohibición de realizar determinadas operaciones se referirá exclusivamente a aquellas que determine el juzgador.

"La intervención consite en remover a los administradores de la persona jurídica colectiva, encargando su función temporalmente a un interventor designado por el juez. La intervención no podrá exceder de dos años.

"Estas medidas se aplicarán en forma tal que se dejen a salvo los derechos de trabajadores y de terceros frente a la persona jurídica colectiva".

Los delitos que harán que una persona colectiva sea disuelta, intervenida, etc., no se especifican. Tampoco se precisa qué se entiende por persona jurídica colectiva, aunque por lo vago y confuso es muy probable que el gobierno esté pensando en los sindicatos, asociaciones de ejidatarios, comuneros, colonos, inquilinos, profesionistas, artistas y de paso hasta los partidos políticos.

Ya los artículos 365 y 366 de la Ley Federal del Trabajo le otorgan al gobierno el derecho, a través de las juntas de conciliación y arbitraje y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de registrar o de cancelar el registro de los sindicatos, le otorga esta misma ley la facultad de calificar a las huelgas de lícitas o ilícitas (artículo 445), existentes o inexistentes (artículo 444), si son o no imputables al patrón (artículo 470), si son justificadas (artíuclo 446), etc.

También el artículo 68 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado le otorga el derecho al gobierno para decidir a través del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje quién representa a sus trabajadores (los llamados burócratas) y a este mismo tribunal le faculta para decidir si una huelga es legal o ilegal (artículo 101), si se han cubierto o no los requisitos para estallar una huelga; y el artículo 94 limita el derecho de huelga sólo para los casos de violación general y sistemática de los derechos que consagra el apartado "B" del artículo 123 constitucional. Curiosa ley en donde el patrón decide quién representa a sus trabajadores, si el mismo patrón viola o no la ley y se castiga a sí mismo, o a sus trabajadores; en donde el patrón es juez y parte.

El fraude electoral, los desaparecidos políticos, los juicios amañados, la represión a los maestros por granaderos, bomberos y motociclistas; la rechazada ley mordaza y el nuevo anteproyecto de código penal para el Distrito Federal en materia de fuero común y para toda la república en materia de fuero federal, son dignos ejemplos de un sistema capitalista en crisis. Miguel de la Madrid no tiene que envidiarle nada a Porfirio Díaz en materia de reglamentos represivos.

El caso Uramex-SUTIN es ejemplar sobre un gobierno juez y parte, Juchitán, Normal Superior, Acermex, los universitarios, etc., también tienen mucho que decimos al respecto. La burguesía está consciente de que la crisis no ha terminado, que va todavía para largo, y se prepara con reglamentos represivos contra los trabajadores, o burgueses disidentes.

La posibilidad de intervención gubernamental en sindicatos, asociaciones, partidos políticos, etc., es aberrante, no debe materializarse; organicémonos para rechazar el código penal de Miguel de la Madrid Hurtado. □



El gobierno de Chiapas niega la libertad a Zárate

De la corresponsalía

El pasado 10 de septiembre se realizó una entrevista entre dirigentes del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el gobernador de Chiapas, general Absalón Castellanos. En la comisión del PRT participaron Pedro Peñaloza, Bernardo Hernández Tovar, Ignacio Mora y Octavio López.

La reunión tuvo como objetivo discutir la situación de Gustavo Zárate, militante del PRT recluído en el penal de Cerro Hueco, Chiapas. Se le planteó al gobernador que la detención de Zárate había sido por motivos políticos y no por delitos del orden federal (posesión de drogas y armas), como se ha tratado de manejar el caso; asimismo, se le hizo ver que el proceso penal contra nuestro camarada tenía distintas aberraciones jurídicas, como es su virtual desaparición por tres días, en los que fue torturado física y psicológicamente, con introducción de agua mineral en las fosas nasales, golpes en todo el cuerpo con toallas mojadas, así como amenazas en contra de sus familiares y compañeros del partido. La comisión del PRT señaló también que la orden de cateo con la que se inició el proceso era contra su persona y domicilio, pero de ninguna manera justificaba la detención.

En la entrevista se insistió en el carácter político de la detención, dadas las declaraciones del gobierno estatal el día de su presentación pública, en las que se afirmó que Zárate era un "peligroso guerrillero" vinculado a prácticas terroristas, aunque posteriormente se cambiaron el tono y contenido de las acusasiones señalándolo después como "drogadicto" y "traficante de armas".

En síntesis, se indicó que la detención de Zárate era una burda y torpe provocación contra el PRT y contra el movimiento de solidaridad con el pueblo guatemalteco.

La respuesta del general-gobernador fue una: no es un problema político; todo está en regla y ya depende de las autoridades federales la situación de Zárate. Así de sencillo; el gobierno cocina toda la maniobra y posteriormente, para evitarse problemas, inventa una serie de delitos federales. Su torpeza no tiene límites.

En respuesta a la postura del gobierno, el PRT, al lado del Frente Estatal contra la Represión, desplegará una intensa actividad por la libertad de los presos políticos chiapanecos. Una cosa es clara: Zárate no está solo, las fuerzas democráticas así lo asumen; la crítica situación del país, la terrible ofensiva burguesa contra los trabajadores nos exigen actuar como un sólo hombre; un golpe a una organización es un golpe a todas las organizaciones. □



El derecho, al servicio de las clases dominantes

Francisco García

Una de las ideas que los patrones y su gobierno tratan de meternos en la cabeza a los trabajadores se refiere a la bondad del derecho y, con ello, la idea de que las leyes son protectoras de toda la sociedad; que protegen a *todos* por igual. Incluso han inventado el mito de la justicia y nos la presentan como una mujer vestida de blanco (pureza) que sostiene una balanza en la mano izquierda y en la derecha una espada, claro, con una venda en los ojos para reafirmar la idea de que no distingue ni favorece a nadie.

Se insiste en la idea afirmando que los jueces imparten justicia, que son imparciales, que los hacedores de leyes (diputados y senadores) representan a toda la sociedad. Se afirma que los policías son los guardianes del orden, encargados de vigilar que no se cometan delitos, o de perseguir a los delincuentes.

Una de las tareas básicas de los revolucionarios es hacer ver a los trabajadores del campo y la ciudad que todo lo anterior es falso, que son ideas que sólo sirven a la burguesía para seguir manteniéndonos en la miseria y para que nos sigan explotando nuestros enemigos de clase, los patrones y los latifundistas.

Para demostrar esto no tenemos que inventar nada, no tenemos que hacer malabarismos teóricos, porque forman parte de nuestra vida cotidiana, y es esta realidad la que nos enseña y descubre lo falso de estas ideas. A diario vemos a los policías golpear a trabajadores; a diario vemos a los policías sin uniforme, en carros sin placas, asaltarnos; o los vemos "morder" a los automovilistas. También los conocemos cuando nos han ido a golpear en las huelgas, cuando nos van a amenazar, cuando nos desalojan ellos o los soldados de nuestras tierras de cultivo, o de los lotes en donde queremos construir nuestras viviendas.

Nuestra experiencia nos ha enseñado que es mejor arreglarnos con los policías, o con los agentes, antes de llegar a la delegación, o palacio, entregándoles el poco dinero que la crisis provocada por los patrones y su gobierno nos ha dejado, antes de enfrentarnos a los jueces, ministerios públicos, abogados, secretarios, porque si no nos va a salir más caro.

Cuando estamos frente a los jueces, ministerios públicos, etc., sabemos, aunque luego no lo queramos admitir porque tenemos la ilusión de que no sea cierto, que no nos creerán; que si nos metemos en líos con un ricachón, aunque seamos inocentes, a nosotros no nos creerán, que si les creerán a los policías o agentes aunque éstos mientan, aunque nos hagan confesar con torturas y golpes.

Para nadie es un secreto que muchos trabajadores están en la cárcel por el delito de ser pobres, y muchos de ellos son inocentes. Ya se mencionaba en una carta publicada en el número anterior de *Bandera Socialista* que tres de cada cuatro presos en México no han sido juzgados ni sentenciados, pero ya están encarcelados, y si los juzgan y demuestran su inocencia, después de años de presos, sólo les dicen: "Usted disculpe".

Y los hacedores de leyes aprueban leyes sin consultar al pueblo; son los diputados y senadores del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional, puros patrones o sirvientes de los patrones, a quienes sólo vemos en la propaganda en tiempos de elecciones, y después ni en la propaganda.

Hay que recordarles a los trabajadores que los que han luchado a su favor han sido gente perseguida por los jueces y la "justicia". Pancho Villa fue un ilegal; Zapata, Morelos, Hidalgo, Juárez, Lucio Jaramillo y Genaro también lo fueron.

La frase escrita con sangre de trabajador en todas las prisiones: "Las cárceles se hicieron para los pobres", hay que completarla diciéndoles que las hicieron para proteger a los ricos y a los explotadores, con leyes hechas por ellos y aplicadas por jueces a su servicio.

Aprovechemos la oportunidad que nos da el gobierno para desenmascararlo y ubiquemos el carácter clasista del derecho y del nuevo proyecto de código penal. Combatámoslo hoy e impidamos que mañana lo apliquen contra nosotros, en nuestras huelgas, nuestras movilizaciones y, particularmente, en las acciones del Paro Cívico Nacional. □

¡Desaparecidos presentación!

Julio Melchor

La procuradora de justicia del Distrito Federal, Victoria Adato de Ibarra, se comprometió seriamente ante el Comité Nacional de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos y el Frente Nacional de Abogados Democráticos (FNAD) a resolver los casos de siete compañeras y compañeros que fueron secuestrados y desaparecidos por elementos policiacos.

Los compañeros detenidos-desaparecidos son Rubén Hernández Padrón, Fernado Javier Chon Santiago, Roque Reyes García, María Teresa Gutiérrez Hernández, Mario Jesús Gutiérrez Alvarado, Cruz Hernández Hernández y Gerardo Gurrola. También se le informó a la procuradora del caso del profesor Juan Carlos Mendoza, quien fue detenido y secuestrado junto con Ezequiel Reyes Carrillo, y del estudiante Eduardo Vargas Alcalá. Este último compañero fue desaparecido por elementos policiacos –como los anteriores– el 16 de junio de 1983.

La entrevista, sin duda alguna, fue aceptada no por buena voluntad gubernamental sino por las movilizaciones y protestas que han exigido no solamente la presentación de los compañeros mencionados, sino la de todos lo detenidos, secuestrados y desaparecidos por la barbarie gubernamental. Justamente, lo que se ha exigido es la no repetición de esta práctica política de terror dirigida contra los luchadores sociales y los movimientos revolucionarios y democráticos.

El gobierno mexicano tiene mucho que decir al respecto de los 510 compañeros y compañeras –en las listas figuran incluso los nombres de varios niños secuestrados y desaparecidos– que se encuentran en cárceles clandestinas a lo largo y ancho del país. Hay testigos presenciales, tanto del momento de la detención como de haber visto a los desaparecidos en diferentes cárceles clandestinas (la más importante de ellas localizada en el Campo Militar número 1). No hay duda, los 510 desaparecidos quedaron en manos de fuerzas policiacas, paramilitares y militares. El gobierno no puede callar ni tapar sus crímenes. Al momento de sus actos represivos creyó que nadie se levantaría para protestar, para acusarlo. Se olvidó de las madres de los desaparecidos, de sus familiares, de sus compañeros de lucha, de las organizaciones sindicales, políticas y sociales.

El gobierno mexicano, al igual que otros gobiernos centroamericanos y de América del Sur, debe presentar con vida a quienes detuvo, secuestró, torturó y desapareció.

El presidente De la Madrid no puede argumentar que él no tiene responsabilidad alguna en el problema tan grave de los desaparecidos por motivos políticos. Y no puede hacerlo porque su gobierno es una continuación de las anteriores administraciones priístas.

Lo explicó claramente la compañera Rosario Ibarra de Piedra en un acto de masas en el cine París, después de la exhibición de la película "La represión política en México": "...sabemos, por informaciones que se cuelan del propio gobierno, que están vivos. Que no se atrevan a tocarles un pelo, que no se atrevan a matarlos... Nosotros sabremos protegerlos y nosotros sabremos responder".

No solamente la procuradora (quien se comprometió a investigar el caso de siete secuestrados recientes) tiene que responder sobre los compañeros desaparecidos. No solamente los gobernadores. No solamente los altos jefes policiacos o militares. No solamente los organizadores de la Brigada Blanca ni de otros cuerpos paramilitares. No solamente los torturadores ni carceleros. Todos y cada uno de ellos tienen que responder sobre las prácticas de detención, secuestro, tortura y desaparición. Incluyendo, por supuesto, al Congreso de la Unión y el mismo De la Madrid Hurtado.

Y repetiremos las veces que se necesario: Si vivos se los llevaron, vivos los queremos.

Avanza la preparación del paro cívico en Guanajuato

De la corresponsalía

DOLORES HIDALGO, GTO.– –Con el afán de preparar el Paro Cívico Nacional programado para el 18 de octubre, el sábado 27 de agosto se realizó en esta ciudad la primera reunión para discutir las actividades preparatorias de dicho paro. Estuvieron presentes el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), el Frente Auténtico del Trabajo (FAT), la Alianza Campesina Revolucionaria (ACR), el Grupo de Mujeres de Guanajuato (GMG), la Sección D-II-35 del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad de Guanajuato (SITUG), entre otras organizaciones.



No obstante algunas discrepancias planteadas dentro de la reunión, el domingo 11 de septiembre se efectuó la primera actividad a nivel estatal, consistente en la realización de un mitin en la ciudad de Dolores Hidalgo, en contra de la intervención norteamericana en Centroamérica, por la autodeterminación de los pueblos y en solidaridad con la revolución centroamericana. En el acto estuvieron presentes compañeros del Frente Democrático Popular de Dolores, la Comunidad Rocanrolera Dolorense (CRD), el PRT y el PSUM.

Al hacer uso de la palabra, los compañeros del PSUM señalaron la necesidad de brindar solidaridad al pueblo salvadoreño, recordando además que en ese día se cumplían 10 años del derrocamiento del presidente chileno Salvador Allende por parte de los militares derechistas encabezados por Augusto Pinochet.

En su turno, Pedro Orta, a nombre del FDP declaró que la política de austeridad del régimen de Miguel de la Madrid está golpeando duramente a la clase trabajadora, haciendo un llamado a la población dolorense a incorporarse a las tareas del paro cívico, para dar una respuesta organizada.

Rosario Villalobos, militante del PRT, se refirió a la necesidad de rechazar los acuerdos de los países semicoloniales con el Fondo Monetario Internacional (FMI), que los sujetan aún más a los países imperialistas. Asimismo, señaló que el PRT, consecuentemente internacionalista, se solidarizaba con la revolución centroamericana, exigiendo además el cese al hostigamiento al gobierno nigaragüense por parte del régimen de Ronald Reagan.

Finalmente, Gerardo Sánchez, integrante de la CRD, recordó que el festival de Avándaro cumplía en esta fecha doce años de haberse realizado y que durante esos doce años el *rock* sigue siendo una de las expresiones de la juventud, y por ese simple hecho, en la radio comercial se le reprime, al igual que a todas las expresiones culturales de la juventud. Por esto, concluyó, somos también reprimidos como otros sectores de la población, expresando la solidaridad de la CRD con todos los sectores de la población que sufren igualmente la represión, y recordando que, pese a todo, el *rock* vive.

Con este acto, el primero conjunto después de la reunión citada, cobra impulso la preparación en esta ciudad y en el estado del Paro Cívico Nacional del 18 de octubre. □

El Bajío: un enclave de la reacción

J. José Arreola y Miguel A. Bribiesca

Las dos ciudades económicamente más importantes del Bajío, Quéretaro y León, han sido testigos de las recientes actividades emprendidas por las organizaciones de corte derechista que buscan capitalizar el descontento de la población ante la difícil situación que guarda el país.

Envalentonado por sus recientes triunfos electorales y apoyándose en los multiples errores cometidos por el gobernador de Guanajuato, Enrique Velazco Ibarra, por un lado, y basándose en sectores tradicionalistas de Quéretaro y Guanajuato, encabezados por los ministros de la iglesia, por otro, el Partido Acción Nacional (PAN) ha iniciado una ofensiva de claro matiz reaccionario que pretende agrupar en torno suyo a amplias capas de la población de dichos estados.

Precisamente con motivo del anteproyecto de ley que señala la despenalización restringida del aborto, el PAN ha impulsado movilizaciones coordinadas en Querétaro y Guanajuato, ocultándose en organizaciones supuestamente populares como las llamadas "Movimiento Familiar Cristiano", "Hermanas Vicentinas", "Encuentros Matrimoniales", "Unión Cívica Femenina", etc., y apoyado irrestríctamente por los consejos episcopales de las diócesis de Morelia, Celaya y Querétaro (que agrupan a todas las iglesias de Querétaro, Guanajuato y parte de Michoacán)

El eje fundamental e inicial de dicha política, es la denominada "campaña de la vida", que se ha centrado en la recolección de firmas en contra de la despenalización del aborto y en la realización de dos marchas –una en cada estado– que han reunido básicamente a familias y personas ligadas con los grandes industriales y con el alto clero de la región.

Así, en el caso de la ciudad de León, la "Asociación Cívica Femenina" ha venido recolectando las signaturas diciendo a la gente que servirán para apoyar un oficio que se pretende mandar al presidente de la república, en donde se solicitará la aplicación de la ley de responsabilidades a los funcionarios de administraciones pasadas acusados de peculado. Pero junto con esta solicitud, se agrega que el escrito servirá también como un apoyo al rechazo al anteproyecto de ley sobre las reformas al código penal.

En Querétaro, en la escuela particular casi exclusiva para hijos y familiares de los círculos económicamente poderosos del estado, el Instituto Queretano "San Javier", se circularon listas de asistencia de los alumnos, en donde estos manifestaban "su" repudio a la práctica del aborto, por medio de su firma... pedida por los maestros.

Un papel relevante en estas acciones, como ya se mencionó, lo ha jugado la iglesia. En días recientes, 13 de septiembre, el párroco Jorge Zárate señaló de manera pública que la iglesia realizará una campaña masiva contra la despenalización de los "delitos morales", agregando que para ello utilizarán "todos los recursos a su alcance, pero principalmente la campaña se iniciará en el púlpito y a través de los sermones, en todas las parroquias". Asimismo, el anteproyecto de resolución de la próxima reunión del Consejo Episcopal de Morelia, a celebrarse el 27 de septiembre, señala los pasos a seguir por la iglesia en contra de la despenalización del aborto. Por lo pronto, la iglesia ha dado ya su postura, advirtiendo a los católicos que, en caso de practicar ya sea el adulterio o el aborto, en forma consciente y premeditada, se arriesgarán a sufrir la excomunión.

Es evidente que esta campaña impulsada por el PAN tiene la mira puesta en su consolidación como alternativa política ante los ojos de la población, en la perspectiva de las ya no tan lejanas elecciones federales de 1985 que, tanto en Querétaro como en Guanajuato, coinciden con la elección de diputados locales y de gobernador.

Ante esta ofensiva derechista, se hace aún más indispensable que las organizaciones democráticas de estas entidades impulsen ya una alternativa claramente proletaria y unida, con la visión de desenmascarar a esta falsa oposición que representa el PAN, señalando que, al igual que el PRI, responde a los intereses más reaccionarios y retrógrados del país.

Un nuevo reto para la izquierda se presenta. Esta deberá de responder lo más pronto posible, de lo contrario, las consecuencias serán nefastas y éstas están a la vuelta de la esquina.





PRT en TV y Radio

El Partido Revolucionario de los Trabajadores

presenta:

Paro Cívico Nacional

Fechas y horarios de transmisión de sus mensajes en televisión

Miércoles 5 de octubre
Canal 5 18:45 a 19:00 horas
Viernes 7 de octubre
Canal 13 14:45 a 15:00 horas
Sábado 8 de octubre
Canal 11 19:45 a 20:00 horas
Sábado 8 de octubre
TRM 13:00 a 13:15 horas

Fecha y horarios de sus mensajes en radio

Jueves 6 de octubre

XEW 15:30 a 15:45 horas
XEB 22:00 a 22:15 horas
XEX 23:30 a 23:45 horas

El PRT inició su campaña electoral en Baja California Sur

Patricia López

El proximo 13 de noviembre se celebrarán elecciones para renovar el congreso y los ayuntamientos en el Estado de Baja California Sur, razón por la cual se ha empezado a sentir la actividad político electoral de los distintos partidos políticos.

A diferencia de otros procesos electorales, en esta ocasión la campaña del partido oficial se ha visto muy débil y el Partido Acción Nacional (PAN) ha aprovechado las fuertes divisiones existentes entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la burguesía agraria para avanzar en su campaña en los municipios, particularmente en el de Comondú.

Dentro de este proceso, es especialmente notoria la participación del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) en cuatro municipios, en donde se han realizado gran número de pintas y se tienen programadas, entre otras actividades, la pega masiva de carteles, visitas domiciliarias y a los centros de trabajo, rifas y venta de bonos para financiar la campaña, viajes a diferentes poblados y conferencias electorales.

Reunión con candidatos registrados por el PRT

En días pasados, el PRT llevó a cabo reuniones con todos los candidatos registrados en Ciudad Constitución, La Paz y Santa Rosalía. En estas reuniones se analizaron el programa de acción y la plataforma electoral que se enarbolarán en las actividades electorales, y se acordó que cada candidato aporte 500 pesos como mínimo para apoyar la campaña electoral.

En el municipio de Mulegé, con cabecera en la ciudad minera de Santa Rosalía, el PRT registró candidatos comunes con el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), por lo que, conjuntamente con este partido, se acordó dar un gran impulso a la campaña, realizar viajes al pacífico norte con el fin de visitar las cooperativas pesqueras más importantes de la región, tener pláticas con los pescadores, con los salineros de Guerrero Negro y con los yeseros de la isla de San Marcos y realizar dos conferencias electorales.

En estas conferencias electorales se expondrán por parte de nuestros candidatos a diputados, las posiciones del PRT sobre dos aspectos centrales en la actividad económica del estado: el plan pesquero integral y la actividad minera.

Próximas tareas

Para los próximos días, la actividad central del PRT, en cuanto al proceso electoral, se dirigirá a continuar con la campaña masiva de pintas en donde se expondrán como principales consignas: "Ni PRI, ni PAN; vota PRT"; "no votes por tus explotadores (PRI, PAN): vota por los trabajadores, vota PRT"; y "Tito Piñeda al congreso", destacando nuestra convicción de que en el próximo congreso local, habrá diputados revolucionarios, encabezados por el dirigente regional del PRT, Tito Piñeda.

Por la organización de mujeres y el paro cívico

Dentro de sus tareas principales, el PRT ha contemplado en su campaña electoral el impulso a la organización nacional de mujeres y la preparación del Paro Cívico Nacional. En este sentido, el 17 de septiembre se realizará una reunión interna para analizar la conformación de comités promotores de la organización nacional de mujeres, pues además de ser una tarea de todo el partido el impulsar la lucha por los derechos y la liberación de las mujeres, estos aspectos están contemplados en la plataforma electoral.

En dicha reunión, también se analizarán los acuerdos tomados por la Asamblea Nacional Obrera Campesina y Popular para impulsarlos en Baja California Sur, ligándolos a nuestra actividad electoral. □



Se inició la campaña electoral del PRT en BCS

Alianza electoral de ex militantes del PARM con el PRT en Tamaulipas

En días pasados un grupo de ex militantes del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) aprobó iniciar un proceso de trabajo conjunto con el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), que tendrá como punto de partida la participación unitaria en los comicios electorales que se celebrarán el próximo 4 de diciembre. Publicamos a continuación la declaración de estos compañeros sobre el particular, así como la declaración conjunta del PRT y este grupo de ex militantes del PARM.

Declaración de ex miembros del PARM sobre su alianza electoral con el PRT

Los abajo firmantes declaramos:

1. Que ante la conyuntura electoral presente en el Estado de Tamaulipas, nos unimos a la campaña electoral del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

2. Que nuestra participación electoral tendrá como norma de actuación política la plataforma electoral y el programa político del PRT.

3. Que la campaña electoral, las planillas y las fórmulas de candidatos a los ayuntamientos y diputaciones serán para defender los intereses del pueblo trabajador. En este mismo sentido será el comportamiento de las personas que llegaran a ocupar cualquier puesto de representación popular. Participaremos en los municipios y en los distritos electorales donde el PRT no registre sus fórmulas.

4. Durante la campaña electoral, toda la propaganda se hará a nombre del PRT, llamando a votar por su emblema legalmente registrado. Este será el unico emblema que aparecerá en la propaganda.

5. Nos comprometemos a registrar representantes en todos los organismos electorales correspondientes, para defender los votos y resultados a favor del PRT. Lucharemos contra el fraude y las violaciones a los reglamentos del proceso electoral que hagan el gobierno y otros partidos.

6. La dirección de la campaña electoral queda en manos de las direcciones nacional y estatal del PRT. De común acuerdo se planearán las actividades de campaña. En todas estas actividades, sean de cualquier carácter, los miembros del PRT podrán participar y hablar.

7. En caso de violación de estos acuerdos, manifestamos nuestra disposición a que el PRT, de acuerdo a sus normas de actuación política, decida lo conveniente.

Por el grupo de ex militantes del PARM.

Reynaldo López Olivares.

Horacio Treviño Valdés, ex diputado federal.

Fernado Paulín Torres, profesor y diputado del congreso local.

Ciudad Reynosa, Tams. 12 de septiembre de 1983.

Declaración conjunta PRT-ex miembros del PARM sobre las elecciones en Tamaulipas

1. El Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y los ex miembros del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) hemos decidido unir nuestras fuerzas para participar en la próxima campaña electoral del Estado de Tamaulipas.

Nuestra unidad tiene como finalidad central ayudar a la organización democrática y a la lucha del pueblo trabajador, para que este mejore su situación económica y a la vez defienda sus derechos políticos.

2. Nuestra campaña electoral y la actuación de nuestras planillas y fórmulas en los ayuntamientos y distritos electorales estará basada en la plataforma electoral y el programa político del PRT. Igual será el comportamiento de todos aquellos candidatos que lleguen a ocupar puestos en los ayuntamiento y en el congreso del estado.

3. Los intereses económicos y los derechos políticos del pueblo trabajador se han visto afectados por la crisis económica provocada por el gobierno y las ansias de enriquecimiento desmedido de los grandes capitalistas nacionales y extranjeros. En esta situación, nuestra fuerza política y nuestra campaña estarán al servicio del pueblo para que se manifieste libremente y exija solución a sus problemas.

4. En el Estado de Tamaulipas estamos viendo como el partido en el gobierno está en crisis; sus bases, por muchos años manipuladas y engañadas, se inconforman por la imposición de candidatos y porque estos candidatos, al llegar al poder, se olvidan de atender los asuntos y problemas del pueblo. Además, ya no se puede ocultar que los gobernantes se enriquecen con el dinero del pueblo y utilizan el poder para cometer todo tipo de atropellos que afectan a la población.

5. Ante esta situación, los ex miembros del PARM y el PRT llamamos a los obreros, campesinos, jóvenes, mujeres y al pueblo en general a unirse a nuestra campaña para derrotar a los candidatos de la corrupción, del fraude, de la antidemocracia. Ya basta de gobernantes impuestos y corruptos.

El 4 de diciembre, vota por nuestros candidatos, vota por el PRT.

Por el Partido Revolucionario de los Trabajadores

Rubén Martínez

Por los ex militantes del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana

Reynaldo López Olivares

Ciudad Reynosa, Tams. 12 de septiembre de 1983. □

Paro Cívico Nacional y elecciones en Tlaxcala

A. Chanes

Como hemos informado en números anteriores de *Bandera Socialista*, el próximo 16 de octubre se realizará en el Estado de Tlaxcala la elección de diputados locales. El inicio de la campaña electoral revolucionaria que hemos planteado en Tlaxcala coincide prácticamente con el surgimiento del primer nucleo organizado del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) en la entidad.

Decenas de reuniones, asambleas y mitines han tenido lugar desde que el PRT celebró su Convención Electoral el pasado 24 de julio en la ciudad de Tlaxcala. Los nuevos contactos y las discusiones que el PRT ha mantenido con nuestros compañeros aliados, abren al partido a las organizaciones sociales y de masas enormes posibilidades para su desarrollo. La disposición de nuestros aliados de utilizar todo el proceso electoral para preparar el Paro Cívico Nacional, programado para el próximo 18 de octubre, es una muestra evidente de la importancia política de esta campaña electoral.

A los acuerdos políticos y electorales a los que había llegado con los compañeros expemetistas (que renunciaron junto con el compañero Demetrio Vallejo) y con compañeros y dirigentes de la Organización de Pueblos del Altiplano (OPA), se sumaron nuevos acuerdos con los compañeros de la Organización del Pueblo (OP) del municipio de Papalotla y el inicio de relaciones y discusiones con un agrupamiento que viene del antiguo Partido Comunista Mexicano (PCM).

Los alcances de esta campaña electoral son bastante alentadores y nuestros aliados así lo han manifestado en múltiples ocasiones, pero en la medida en que no se ha llegado a acuerdo electoral alguno con los compañeros del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), dicha campaña puede debilitar y confundir al movimieto de masas. Por esa razón, el PRT ha puesto de nueva cuenta en el tapete de la discusión el problema de la unidad, no sólo para las elecciones, sino para llevar adelante de manera exitosa el Paro Cívico Nacional. Por su parte, el PSUM se ha negado, o por lo menos no ha respondido a nuestros llamados para rediscutir la cuestión electoral, no sólo en Papalotla sino en todo el Estado de Tlaxcala.

La experiencia electoral que los compañeros de la OP realizaron en los pasados comicios electorales a nivel municipal ha dejado importantes lecciones y ha demostrado en los hechos la validez de impulsar candidaturas unitarias y de lucha que representen realmente los intereses de los trabajadores. La campaña y el registro de los candidatos de la OP por parte del PSUM y del PRT hicieron avanzar de manera objetiva el movimiento de masas en la región y permitieron, además, conquistar la presidencia municipal de Papalotla. En las próximas elecciones y en la perspectiva de la preparación del Paro Cívico Nacional, los acuerdos políticos y electorales, sobre la base de una plataforma de lucha común, entre el PSUM y el PRT son más urgentes y necesarios para el desarrollo del movimiento de masas.

Para el PRT no hay diferencia alguna entre los intereses de los trabajadores y los del partido; nuestros intereses son exactamente los mismos que los de los obreros, campesinos pobres, colonos, mujeres, etc., y en esta campaña electoral lo estamos reafirmando. El Paro Cívico Nacional y su preparación consecuente es la prueba de fuego de todos aquellos que dicen estar del lado de los trabajadores. Al tiempo y a los hechos.

El pasado 9 de septiembre, en una pequeña reunión entre compañeros del Comité Promotor del Magisterio en Lucha, del PSUM, de la OP y del PRT, se dieron los primeros pasos en concreto para avanzar en la preparación del Paro Cívico Nacional. De dicha reunión salieron una serie de propuestas que tendrán que consultarse y discutirse en el seno de las organizaciones sociales y de masas. Por lo pronto ha sido retomada la idea de preparar un encuentro estatal de organizaciones políticas, sociales y de masas para el próximo 2 de octubre, para discutir a fondo la preparación política y organizativa del Paro Cívico Nacional.



Por su parte, los compañeros de la OPA y de la Unión Campesina del Antiplano (UCA) han venido discutiendo de manera conjunta el problema de la unidad, en la perspectiva de constituir una sola organización campesina a nivel estatal que forma parte de la Coordinadora Nacional "Plan de Ayala" (CNPA), así como de la preparación del Paro Cívico Nacional. Estas organizaciones son las primeras que hicieron pública la idea de preparar el encuentro estatal que discutiera la cuestión del paro cívico, pero además han planteado la idea de construir un gran frente de masas a nivel estatal.

Toda nuestra actividad política y electoral se ha concentrado en la preparación de esa respuesta unitaria que todos los trabajadores tenemos que construir el próximo 18 de octubre para manifestar de mil formas nuestro rechazo y nuestro repudio a la política represiva y de austeridad del gobierno prilsta de De la Madrid.

Por su parte, el fantasma prista que se esconde tras las siglas del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) no descansa ni de día ni de noche, y al igual el partido oficial trata de sabotear nuestra campaña con ofrecimientos espurios a nuestros candidatos. Pero toparon con duro, el PRT, nuestros aliados y nuestros candidatos son incorruptibles y han respondido de manera firme y decidida, redoblando esfuerzos para sacar adelante nuestra campaña de agitación y propaganda electoral a favor del Paro Cívico Nacional.

36 años de "planes educativos"

José Arturo Ruiz

En la historia de México, es una costumbre política que durante el primer año de cada administración priísta se anuncie por lo menos una "gran acción educativa". Veamos algunos ejemplos:

En 1947, primer año de gobierno de Miguel Alemán, se presentaron ocho grandes metas educativas, entre las que destacaban el impulsar una campaña de alfabetización "hasta lograr que todos los mexicanos superan leer y escribir" y dar una mayor capacitación a los maestros.

En el gobierno de Ruiz Cortines, en 1953, se reconocía oficialmente que el analfabetismo alcanzaba el 42 por ciento del total de la población nacional y que era necesario reforzar las tareas relacionadas con la educación rural. A pesar de estos reconocimientos y deseos, este sexenio se caracterizó por la carencia de fines educativos bien definidos.

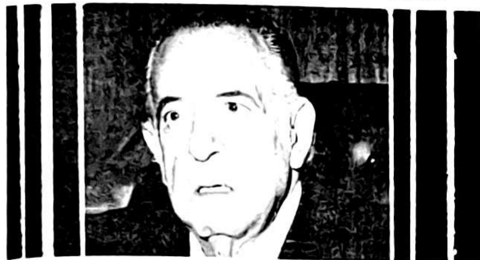
Durante la administración de López Mateos, en el año de 1959, se dio a conocer de manera completa el programa educativo del gobierno, donde se incluía la pretención de mejorar el rendimiento de las escuelas normales y proporcionar gradualmente educación primara a toda la población, teniendo como meta el que para 1970 todos los niños mexicanos en edad escolar cursaran la educación primaria. Esto ultimo se incluyó en el Plan Nacional para la Expansión y el Mejoramiento de la Enseñanza Primaria, mejor conocido como el Plan de Once Años.

En 1965, Díaz Ordaz afirmaba que "no obstante lo realizado, reconocemos la desigualdad existente entre el numero de quienes tienen acceso a las escuelas y de los que carecen de instrucción. A fin de adelantar en la abolición de esas diferencias, convocamos al pueblo, bajo el emblema nacional de la bandera, para renovar el impulso de la campaña alfabetizadora", más adelante, respecto a los maestros, decía: "el gobierno, dentro de sus posibilidades, no escatima mejora alguna al magisterio: le fueron concedidas, en los primeros meses de la actual administración, nuevas prestaciones".

Luis Echeverría, en 1971, anunció algunas medidas educativas que pretendía tomar, aseguró que "a pesar del esfuerzo realizado estamos lejos de alcanzar las metas que nos propusimos. La evolución de nuestra cultura, como la de nuestra sociedad, se caracteriza por su extrema desigualdad. Contamos ciertamente con especialistas altamente calificados, pero aun tenemos que abatir el analfabetismo en muchas regiones", y agregó, entre otras cosas "se ha puesto en marcha un programa tendiente a mejorar la preparación de los maestros, tanto de los que se encuentran en servicio como de los que se están formando en las escuelas normales".

Durante el sexenio de López Portillo, después de la salida de Muñoz Ledo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se fijaron cinco objetivos prioritarios para las tareas educativas del régimen. Entre estos cinco destacaban el de elevar la calidad de la educación y el de proporcionar educación primaria a toda la población.

Finalmente, Miguel de la Madrid, durante su primer informe, además de reafirmar sus planteamientos acerca de la descentralización educativa y de la "revolución educativa" aseguró que "la expansión educacional lograda, la ampliación de su cobertura, significa un progreso evidente. Sin embargo, este énfasis en la expansión no ha sido acompañado de una preocupación similar en la calidad".



Conociendo mínimamente la situación actual del sistema educativo nacional, es muy fácil darse cuenta en qué han parado los diferentes proyectos educativos de cada sexenio. Es obvio que en el aspecto estrictamente educativo, los principales problemas no han sido resueltos, y esto no se debe a una cuestión técnica ni de métodos pedagógicos, más bien el obstáculo se encuentra en los intereses burocráticos y políticos de la clase en el poder.

Por ejemplo, el problema ancestral del analfabetismo tiene varias decádas que ha venido siendo "atacado" por las administraciones priístas, y a la fecha no sólo se mantiene sino que también crece. Lo mismo sucede con la política educativa del Estado hacia la formación y capacitación del magisterio. Hay muestras concretas de como en otros países (Cuba, Nicaragua) estas dos cuestiones han sido superadas en un lapso de tiempo relativamente corto. Obviamente la situación económica, política y social es diferente, lo que nos permite afirmar que para superar los obstáculos más apremiantes del desarrollo cultural y educativo de un pueblo se debe partir de la íntima relación que guarda este aspecto con el modelo de desarrollo económico y social que se adopte.

Así pues, ante los proyectos educativos de la presente administración de Miguel de la Madrid, no nos queda más que entenderlos, ante todo, como proyectos políticos que, si bien alteran el funcionamiento del sistema educativo nacional, no ayudarán a superar los problemas educativos que supuestamente atenderán. La calidad de la educación, por mencionar sólo un caso, no estará garantizada por la simple descentralización. Indudablemente la problemática educativa del país tiene un fondo muy profundo, que en otros artículos se ha abordado y que habrá que continuar analizando, sobre todo en lo que toca a la política educativa del presente régimen. □



Las experiencias de la huelga en Daduga y los trabajadores del autotransporte

Sara Román

A la par de la ola de huelgas de junio pasado, los trabajadores del autotransporte iniciaron un movimiento reivindicativo de gran importancia. Fueron fundamentalmente los trabajadores piperos, en su mayoría dedicados al transporte de productos de Petróleos Mexicanos (Pemex), quienes iniciaron la movilización. Pese a su división en distintas compañías, todos ellos tienen problemas en común. Así, por ejemplo, un problema clave para todos es la forma de pago. A estos trabajadores se les paga de acuerdo a un porcentaje que se establece sobre el precio del flete que transportan. De esta manera, si el precio del flete aumenta, automáticamente se incrementa la partida para los trabajadores, pero, precisamente por eso, los patrones transportistas se propusieron reducir el porcentaje correspondiente a los trabajadores. Este fue el caso de los camioneros que trabajan para la empresa de José Luis Huerta, Cloruro de Vinilo. A ellos les querían bajar el porcentaje del 17 al 7 por ciento. Una reducción real de más del 50 por ciento en su salario, violando con ello el contrato colectivo ya pactado.

Otro caso similar ocurrió en el caso del transporte de pasajeros. Los trabajadores de la empresa Flecha Roja tuvieron que enfrentar los intentos patronales por rebajar sus salarios. La empresa pretendía reducir el porcentaje del 16 al 10 por ciento, así como escamotearles el aumento al salario directo ya pactado y que era del 35 por ciento.

Aparte de las maniobras señaladas, la patronal se dio otras tácticas en su estrategia de reducir salarios a como dé lugar. Para tratar de reducir el porcentaje correspondiente a los trabajadores estableció un tabulador, para que mientras los patrones aumentaban los fletes, ello no se tradujera en un aumento en la participación de los trabajadores.

En el caso de los trabajadores de la línea Cristobal Colón, la patronal estableció un sistema mediante el cual la participación de los trabajadores dependía del número de boletos vendidos por cada chofer.

Estas agresiones a los salarios de los trabajadores del autotransporte produjeron un creciente descontento que se reflejó en el estallido de huelgas en diversas empresas: Autotransportes Huerta, Transportes Hara, Cloruro de Vinilo, Autotanques Estrella, Transportes David Durán García, Auto-liqui Refinados y Daduga.

De todas estas luchas, destacó por su combatividad y por la prolongación de la huelga, la de Daduga. Despues de dos meses de lucha, movilizaciones, volanteos, recorridos por secretarías de estado y procuradurías, la respuesta que recibieron los trabajadores de Daduga no varió; la empresa y el gobierno se negaron a conceder las demandas de los trabajadores y, para colmo, levantaron en contra de ellos demandas judiciales por "secuestro de unidades", "abuso de confianza" y hasta "asesinato", presionando así para que el sindicato aceptara negociar bajo las condiciones impuestas por la patronal.

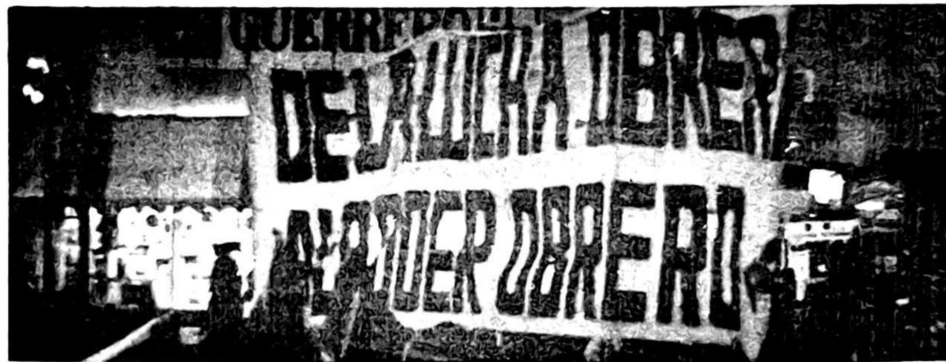
El movimiento entró en un proceso de desgaste terrible; de 160 trabajadores, se mantenía activos en la huelga sólo 100, las guardias se habían reducido y los ingresos económicos también; para los trabajadores, cada día que transcurría resultaba más difícil sostener está situación que se convertía en penuria y hambre para sus familias.

Así, el 11 de agosto el sindicato pactó con la empresa la entrega del 60 por ciento de las instalaciones, a cambio de que este retirara las actas judiciales en su contra y se abriera la negociación sobre un convenio económico.

Pero aún bajo esta situación las autoridades del trabajo presionaron al sindicato, obligándolo a entregar la totalidad de las instalaciones y unidades. Prolongando todavía más el conflicto, no es sino hasta el 26 de agosto cuando la empresa retira las actas judiciales y se inicia la negociación sobre el convenio económico y sobre las condiciones en que se regresaría a laborar.

Como se puede ver, en la mayoría de los movimientos del autotransporte la patronal sigue la táctica de dejar que se desgasten los movimientos y no permitir ni siquiera triunfos parciales de los sindicatos para que el ejemplo no cunda. Se repite así la política del gobierno de De la Madrid, de golpear a los sectores de avanzada de los trabajadores, coludiéndose con la patronal. No se puede explicar de otra forma que en caso de Daduga la empresa haya estado dispuesta a perder más de 300 millones de pesos antes de negociar con los trabajadores; el interés económico se subordina al interés político que busca frenar las posibilidades de estallidos de protesta generalizados de los trabajadores en contra de los planes de austeridad del gobierno y los patrones.

A pesar de la derrota, en la lucha de los trabajadores del autotransporte hay una experiencia importante que se debe rescatar y que es el intento de coordinación de sus luchas de todos los trabajadores de este gremio. En esta ocasión, la coordinación se mantuvo mientras se mantuvieron los conflictos, pero posteriormente, este será el elemento central que permita avanzar en la organización y superar errores para impedir que las políticas patronales tengan resultado. □



Traición de los charros a los trabajadores de Fertimex en la pasada huelga

Carlos H. y Camilo Díaz

Durante los meses de julio, agosto y septiembre se llevaron a cabo las revisiones contractuales de distintas secciones del sindicato de trabajadores de Fertilizantes Mexicanos (Fertimex).

En la Sección 1, correspondiente a Minatitlán, entre las más importantes demandas por las que se emplazó a huelga estaban: 40 por ciento de aumento salarial, aumento a la prima vacacional, despensa básica, sindicalización de los empleados de confianza y aportación de la empresa al fondo de retiro.

El 7 de julio, la empresa pidió al sindicato una prórroga de siete días en el estallido de la huelga, lo cual fue concedido por el Comité Ejecutivo Nacional del sindicato. En asamblea general, la base trabajadora se pronunció por no conceder más prórrogas, pero la dirección sindical, encabezada por el senador priísta Gilberto Muñoz, concedió dos prórrogas más de siete y 15 días.

Los arreglos entre la patronal y los charros sindicales pospusieron así el estallido, tratando de enfriar el espíritu combativo de los trabajadores. No obstante, el 5 de agosto estalló la huelga que duró cerca de cuatro horas, ya que desde la Ciudad de México se comunicó a la asamblea general que la mayoría de las demandas habían sido concedidas, aunque no se mencionaron los datos concretos en que se había definido la revisión salarial y contractual.

No fue sino hasta una posterior asamblea donde se informó que se había obtenido el 28 por ciento de aumento salarial, seis por ciento de aumento a través de prestaciones, cinco días más de vacaciones, aumento al fondo de retiro y a la despensa, y cinco por ciento de sobresueldo a los trabajadores con más de 20 años de servicio.

Ante los hechos consumados, los trabajadores sólo guardaron su coraje, sabedores de que habían sido traicionados en sus intereses, ya que la mayoría estaba dispuesta a sostener la huelga para conseguir mayores aumentos de salarios y prestaciones.

En la Sección 23 de Fertimex-Pajaritos, la huelga estaba programada para estallar el 19 de agosto en demanda del 40 por ciento de aumento salarial y cuatro por ciento en los vales de consumo, entre otras prestaciones. De igual forma que en la Sección 1, la política de la empresa (que amenazó con liquidar a todos los trabajadores) como la del CEN del sindicato, fue pedir y ceder prórrogas, para terminar negociando a espaldas de los trabajadores un raquítico aumento del 28 por ciento y sólo un pequeño aumento en prestaciones.

El 20 de septiembre, los trabajadores de la planta "Urea" en la unidad de nitrogenados de Pajaritos llevaron a cabo su revisión contractual; en dicha planta los salarios son muy bajos, cuentan con menos prestaciones y el hostigamiento de los vigilantes es brutal. Igual que en otras secciones, el aumento salarial concedido sólo fue del 28 por ciento.

Los trabajadores de las diferentes secciones nos damos cuenta que el aumento logrado es totalmente insuficiente ante la embestida antiobrera del gobierno y la patronal; simplemente, en lo que va del año el índice inflacionario, según datos oficiales, rebaza ya el 50 por ciento. Asimismo, vemos que el CEN nos impone acuerdos que fueron tomados a nuestras espaldas.

Ante esto es necesario que luchemos unidas todas las secciones para lograr que nuestras revisiones contractuales se realicen como una sola en todo el sindicato. De esta manera enfrentaremos a la patronal con mayor fuerza y con mejores posibilidades de arrancar nuestras demandas.

Debemos luchar también porque los organismos de dirección de nuestro sindicato sean electos democráticamente para que verdaderamente defienden nuestros intereses. Salir a luchar y pedir y dar la más amplia solidaridad con otros sindicatos en la lucha, es una forma de dar pasos para conseguir la solución de nuestras demandas. □

Avanza el paro cívico en el sur del Distrito Federal

José Arturo Ruiz

Desde el sábado 23 de julio de 1983 comenzaron las reuniones entre diferentes organizaciones políticas, obreras, campesinas y populares para constituir la Coordinadora Zonal Sur del Comité de Defensa de la Economía Popular-Frente Nacional en Defensa del Salario, contra la Austeridad y la Carestía (CNDEP-FNDSCAC). En dicha coordinadora han venido participando las siguientes organizaciones: Comuneros Organizados de Milpa Alta (COMA), la delegación tienda del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), la delegación de la Preparatoria Número 1 del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de México (STUNAM), la delegación de los trabajadores docentes del Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Movimiento Independiente de los Pedregales (MIP), el Club Juvenil, la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Si bien no todas las organizaciones se han incorporado con la misma intensidad, de una u otra manera se han comprometido con los trabajos de la coordinadora.

En el primer plan de acción ya se tenía contemplada la realización de una marcha-mitin en el sur de la Ciudad de México. Después de una serie de reuniones, se aprobó, entre otras cosas, efectuar dicha marcha el día 3 de septiembre de 1983, invitando al mayor numero de organizaciones que tienen como centro de acción una o más delegaciones políticas que comprende en sus tareas la Coordinadora Sur (Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco, Tlalpan, Coyoacán), aun cuando por diversas razones no hubieran podido participar en los trabajos de la coordinadora.

Varios días antes de la marcha-mitin, las diversas organizaciones que participan en la coordinadora realizaron una amplia acción propagandística, invitando a la población del sur a tomar parte en el acto. Se hicieron pintas, volanteos, mítines relámpagos y también se elaboró y giró un boletín de prensa anunciando la movilización. La marcha-mitin se convocó a las 16:00 horas, para partir de la esquina de Avenida San Fernando y Calzada de Tlalpan y llegar a la glorieta de Huipulco, donde se efectuaría el mitin.

Finalmente, el día 3 salieron dos marchas al mismo tiempo y con el mismo punto de llegada. Una partió de la esquina ya mencionada y la otra salió de la Colonia Santo Domingo, esta última estuvo organizada por la Coordinadora de los Pedregales.

Aproximadamente a las 17:30 horas llegaron las dos marchas a la glorieta, incluyendo contingentes del Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur, del SITUAM, de la Unión de Colonos de Santo Domingo, de la Unión de Solicitantes de Tierra, de los Colonos de Santa Ursula, del Club Juvenil, del PMT, del PSUM, y del PRT. También estuvieron presentes representantes de COMA y de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) zona sur. Pasadas las 17:30 horas, en la glorieta de Huipulco se encontraban concentradas más de mil personas, a las que se fueron agregando otras tantas que transitaban por el lugar.

Hubo tres oradores centrales, uno por cada sector importante del sur de la ciudad: obreros, campesinos y colonos. En sus intervenciones resaltaron los principales problemas de cada sector, como la antidemcoracia sindical, la irregularidad de la tenencia de tierra y la falta de los más mínimos servicios públicos para la clase trabajadora. Asimismo, se hicieron varias denuncias de la política represiva que el régimen ha seguido contra las organizaciones y movimientos democráticos.

Después de estos tres oradores hizo uso de la palabra un represetante por cada una de las organizaciones presentes en el acto.

Durante las dos marchas y el mitin se corearon diversas consignas ("fuera de aquí/ el FMI", "la marcha de este día/ es para protestar/ contra la carestía/ y el plan de austeridad"), registrándose una participación bastante combativa.

Aproximadamente a las 19:00 horas se dio por concluído el acto, haciendo una invitación a que se incorporen más organizaciones a los trabajos de la coordinadora, a participar en la gran marcha nacional del día 3 de octubre y a comprometerse en el Paro Cívico Nacional.

En el balance que la coordinadora hizo del acto, se coincidió en que la movilización del día 3 de septiembre fue un éxito. En la historia del sur de la Ciudad de México no se recuerda una movilización de tal magnitud, con la preparación y participación unitaria y fraternal de más de cinco organizaciones. Fue sin duda un acto de gran envergadura que es necesario repetir (con algunas variantes), como parte de la primera Jornada Nacional de Lucha. La marcha-mitin recién realizada debe ser aprovechada para impulsar con más fuerza los trabajos preparatorios del Paro Cívico Nacional. Una de las tareas inmediatas es reforzar los trabajos de la coordinadora, por medio de la incorporación plena de muchas organizaciones que aún no han participado. Faltando poco más de un mes para el paro, podemos afirmar que éste será uno de los actos políticos más importantes en los últimos años de la historia del sur de la Ciudad de México. □

Amenazan a militantes del PRT en el Estado de México

Sara Román

La violación descarada de las libertades políticas y sindicales de los trabajadores es una constante en el Estado de México. Siendo una zona de intensa concentración industrial, esto no tiene nada de raro. La represión tiene su asiento precisamente en los lugares donde trabajan y viven los obreros. En cuanto algún trabajador o grupo de trabajadores se destaca en la lucha, inmediatamente aparece la represión es sus más diversas formas. Y esta represión es encabezada directamente por los burócratas sindicales charros, quienes a menudo ocupan también cargos públicos o de representación popular.

Es el caso del diputado priísta Pérez Tovar, secretario general del sindicato de Good Year Oxo y secretario de la coalición de trabajadores de la industria hulera, quien además ha estado implicado en fraudes contra los fondos sindicales. Los métodos de Pérez Tovar van desde el asesinato a la intimidación, el secuestro y otras prácticas que realiza con impunidad, dadas sus buenas relaciones con la policía y los funcionarios municipales, algunos de ellos incondicionales suyos.

A todo esto ha tenido que enfrentarse la actuación del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) en los municipios de fuerte concentración industrial en el estado. En particular, aparte de las dificultades para repartir nuestra propaganda, se persigue con especial saña cualquier participación de los trabajadores en actividades partidarias. El que es descubierto resulta despedido, golpeado o amenazado. En la medida en que el trabajo ha ido avanzando, sobre todo desde las elecciones de 1982, cuando hicimos una intensa campaña, las posibilidades de actuar abiertamente se han ampliado. Pero aún así el derecho de los trabajadores a pertenecer al partido de su preferencia es puesto seriamente en duda en el Estado de México.

Actualmente, asistimos a una nueva campaña en contra de los trabajadores que luchan por sus derechos y por la democracia sindical, campaña dirigida directamente contra nuestro partido.

En días pasados, hemos recibido amenazas por parte del diputado de uno de los distritos de Tlalnepantla, Ernesto Roa Vázquez (charro priísta conotado), quien, a través de llamadas telefónicas en nuestro local en la zona ha dicho que el PRT "le está causando problemas" y que, de seguir así, a algunos de nosotros nos "puede pasar" lo que le ocurrió a Antonio Rivas —un viejo burócrata sindical de la Central Revolucionario de Obreros y Campesinos (CROC), quien murió en circunstancias misteriosas. Evidentemente, aquí este charro y diputado se está atribuyendo indirectamente la muerte de Rivas. A confesión de parte... y de torpeza. En particular, el señor diputado mandó decir que se advirtiera de lo anterior a Héctor de la Cueva, responsable sindical del Comité Central de nuestro partido, a Ana Georgina Pie, miembro del PRT, y a otras personas que no conocemos, pero que suponemos son trabajadores de la empresa Fruehauf de México, donde estamos participando en apoyo a los trabajadores democráticos (véase la información en el artículo adjunto).

El diputado Roa Cortés dijo también que "ya se había puesto de acuerdo con Wallace de la Mancha", otro charro perteneciente a la Sección 12 de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), "para quitarnos del camino". Este otro individuo apareció recientemente al frente de un grupo de golpeadores que trataron de evitar que los trabajadores de Pinturas Aureolin eligieran democráticamente a sus representantes y se deshicieran de los charros.

Aquí, en el Estado de México se ve claro lo que es el Partido Revolucionario Institucional. Fuera de los discursos sobre la "vía constitucional", acá, en el terreno de las luchas concretas, aparece siempre la amenaza gangsteril. La colaboración de un charro de la CROC con otro de la CTM no es casual. De hecho, el Estado de México está dividido en zonas de influencia entre cada una de las centrales. Pese a sus pugnas, a la hora de enfrentar a los trabajadores democráticos del PRT, los charros están unidos y recurren a las mismas tácticas.

Pero ¿a qué se debe esta reacción de los charros en contra nuestra?

En primer lugar, el tipo de demandas planteadas a la empresa Freuhauf iban encaminadas a exigir el respeto a los justos derechos de los trabajadores: contra los despidos injustificados, pues de 850 trabajadores que laboraban en la empresa, actualmente sólo quedan 150 ó 200, por un reparto justo de utilidades correspondiente al año fiscal de 1982, ya que la empresa ha declarado que este año aumentó su producción 10 veces y abrió nuevas oficinas, lo cual no se refleja en el reparto de utilidades que pretende dar; otras demandas planteaban el cese a las anomalías y violaciones al contrato colectivo. Además, se demandaba mejores salarios, que dejaran de incrementarse las cargas de trabajo y que cesaran las presiones que ejercían los jefes y supervisores.

Por si esto fuera poco, los despidos, que, como aclaramos, la empresa ha venido implementando desde mucho antes de la aparición de cualquier propaganda, se están llevando a cabo como suspuestas "renuncias" y en la mayoría de los casos no se liquida a los trabajadores ni con el 50 por ciento del salario de tres meses que marca la ley.

Ante esta situación, era evidente que los delegados sindicales deberían haber encabezado la defensa de los trabajadores; sin embargo, no han estado dispuestos a mover un sólo dedo, es más, incluso han llegado a amenazar a quienes denuncian a la empresa.

Queremos que quede claro. Este tipo de amenazas no nos intimida. El grado de violencia en el Estado de México no va a hacer que nos quedemos cruzados de brazos. Es por ello que estamos haciendo pública esta denuncia y en caso de que algo llegara a suceder a cualquiera de los camaradas amenazados, así como a algún trabajador de la empresa Freuhauf de México, los primeros responsables serían tanto la empresa y sus representantes, como también Ernesto Roa Cortés, detentador de la titularidad del contrato colectivo, y el delegado sindical de la planta, Elpidio Olvera. Por lo pronto, la denuncia pasará directamente a la Secretaría de Gobernación y al Frente Nacional contra la Represión. □



Junto a Fidel Velázquez, el diputado Pérez Tovar, uno de los represores de trabajadores democráticos

Fue agredida por priístas una brigada del PRT

Para responder a los despidos en la empresa Fruehauf, varios militantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) organizamos una brigada de volanteo para distribuir afuera de la fábrica el boletín *Plataforma Obrera* (órgano de los trabajadores democráticos de Fruehauf) y un volante del partido denunciando la represión.

La brigada inició sus actividades a las 4:30 de la tarde y todo transcurrió sin problemas, hasta que a las 5:15 apareció un automovil Chevrolet verde, sin placas, que se detuvo abruptamente casi encima de quienes repartíamos los volantes.

Del vehículo bajo el diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por el distrito de Tlanepantla, Ernesto Roa Cortés, quien venía con otros cuatro individuos que portaban armas de fuego.

Los matones rompieron la propaganda, trataron de agredir físicamente a los camaradas e incluso intentaron introducirse a la camioneta del partido para destruir el aparato de sonido que en ella se encontraba.

Sin lograr su cometido y después de una fuerte discusión, los agresores se marcharon.

Inmediatamente procedimos a hacer denuncia de la agresión en varias delegaciones, pero esta fue desatendida. Al final dijeron que "eso es asunto de gobernación".

El PRT denuncia esta nueva agresión a nuestro partido y exige el alto a la represión en contra de los trabajadores de Fruehauf. □

¡Ya está a la venta!

DINAMICA DE LA CUESTION AGRARIA EN MEXICO

POR MARGARITO MONTES PARRA



Adquiérelo en San Antonio Abad 254, Col. Vista Alegre

Golpe patronal a los obreros de Envases Hoja de Lata

Juan José Fierro

El jueves 8 de septiembre por la tarde, un fuerte contingente obrero cimbró las calles de la zona industrial de Aragón. Eran obreros de la fábrica en huelga Envases Hoja de Lata, un grupo solidario de Triconsa (Conasupo), de la fábrica Nueva San Isidro, del Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Cinematográfica (SUTIC), de Mexicana de Envases, de la Coordinadora Nororiente (de la Asamblea Nacional Obrero Campesina Popular), enfermeras de la clínica 23 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e inquilinos de la colonia Martín Carrera.

Juntos, combativamente, exigíamos una solución favorable a la huelga de Envases. La marcha recorrió una parte de la zona industrial y pasó desafiante y digna frente a la Delegación Gustavo A. Madero. Los transeúntes simpatizaban abiertamente con la marcha, llegando incluso a aplaudir. Aunque no se dijera, era obvio que se sentía esta lucha como propia.

De regreso en la fábrica de Envases se desarrolló un mitin, igual de combativo pero en el que ya más fríamente se expuso y analizó la situación de esta lucha. Se daba ya por hecho el levantamiento de la huelga en condiciones desfavorables: cierre de la empresa y liquidación de todos los trabajadores, incluso con un porcentaje económico menor a lo que legalmente les corresponde, como en efecto sucedió en los días siguientes.

La arrogancia y despotismo patronal se ha anotado un punto, un punto que más temprano que tarde la clase obrera le cobrará con creces. Sin embargo, hoy tenemos que sacar las lecciones políticas de esta lucha que es la lucha de toda la clase obrera. Tenemos que aprender de nuestra batalla para ganar la guerra.

Los 650 obreros de Envases se lanzaron a la huelga el pasado 20 de junio demandando aumento salarial de emergencia, sumándose a la reciente oleada huelguística. Sin embargo, es sabido que la gran mayoría de los conflictos se resolvieron quedando así luchas localizadas, sin el apoyo de la gran presión que significaban miles de hulegas y emplazamientos por doquier. Entrábamos entonces en otra etapa de la lucha en la que eran imprescindibles la unidad interna, férrea, de los trabajadores y un amplio movimiento de solidaridad a sus huelgas.

En Envases la patronal lo sabía y de ahí arrancó su ofensiva utilizando al nefasto asesor legal del sindicato, Ramón Gámez Martínez (que tiene también en su negro historial la traición a los trabajadores del Sanatorio Español); introduciendo calumnias a los dirigentes sindicales locales ("los señores tienen cuentas bancarias"); alegando insolvencia económica para reabrir la fábrica; entusiamando a obreros inconcientes y débiles de espíritu, con una "alta indemnización"; y utilizando a esquiroles que achacaban la prolongación de la huelga a las "ideas izquierdistas" del secretario general. Todo esto a la larga minó la unidad interna. Esto es lo que nunca debemos permitir.

El patrón Isaías Zapata Guerra es dueño de todo un consorcio: EHLSA, Zapata Hnos., La Favorita, Tapón Corona, Mexicana de Envases y otra fábrica en Hidalgo, todas del mismo ramo industrial. Como puede verse, el patrón tiene el respaldo productivo en caso de una huelga en cualquiera de sus empresas. Los trabajadores deben orientarse política y sindicalmente al conjunto del "Consorcio Zapata" y superar, así, el débil apoyo que tuvieron hoy los obreros de EHLSA.

Pero esto no es todo. Por su parte, el nefasto asesor legal, en el colmo de la desfachatez y la arrogancia, prácticamente saboteó la asamblea general del primero de septiembre al abandonar la reunión, apoyado en sus esquiroles, exclamando: "lo que la comisión revisora no puedo arreglar en 65 días de huelga, yo lo voy a hacer en 8 días". Lo que no dijo es que iba a negociar la liquidación de los trabajadores y no la reapertura de la fuente de trabajo.

Por si fuera poco, al día siguiente, cuando la comisión revisora se presentó en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, se enteraron de que el asesor ya los había desconocido y había nombrado otra comisión revisora y otro Comité Seccional. Era el clásico "charrazo". Sin embargo, la respuesta de los obreros fue inmediata: ahí mismo se realizó un mitin que echo atrás la maniobra.

Desde luego, un asesor legal no puede desconocer ¡a quienes le pagan por su asesoría! Sin embargo, tal acción la intentó el nefasto Gámez, apoyándose en la confusión de los obreros y en la falta de conciencia de que las asambleas sindicales no son únicamente para informarse, sino para decidir el rumbo de la huelga. ¡La asamblea general y sus comisiones deben decidir sobre el asesor, no al revés!

Es preciso entender que la lucha de clases es una verdadera guerra. No podemos cometer errores, aunque también de éstos aprendamos.

En el mitin del 8 de septiembre un orador decía: "hemos aprendido a luchar y lo haremos a donde quiera que vayamos, en cualquier fábrica, en nuestra colonia, donde quiera... a donde vayamos seremos semilla". Al finalizar, un obrero que escuchamos completó la frase: "nos han golpeado, pero no nos doblan".

Esto es muy significativo, porque muestra la carta que se jugó la patronal en el conflicto: después de ceder en las negociaciones, sólo ofrecía un aumento de 120 pesos. El sindicato, aún considerándola insuficiente, pero ante el peligro de que la huelga quedara aislada, aceptó la propuesta. Sin embargo, la empresa se retractó, anunciando que definitivamente no iba a reabrir la fábrica. Su objetivo se mostró claramente: destruir el sindicato aún a costa de liquidar a todos los obreros y, con ellos, su trayectoria sindical combativa y democrática.

Creemos que ese objetivo no es aislado, ni es el capricho de un patrón insolente. Es la orientación que está tomando la ofensiva burguesa: castigar duramente a los bastiones democráticos de los trabajadores e impedir por todos los medios la organización y la disposición al combate de la clase obrera, incluso haciendo "escarmientos".

Pero la moneda tiene dos caras. La lucha enseña, la sabiduría obrera se fortalece con la experiencia y prepara mejor sus golpes. Y más temprano que tarde éstos serán contundentes.

Hoy tenemos la tarea de seguir avanzando en la unidad de la clase obrera, en su rompimiento político e ideológico con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y los patrones, en su educación política.

El golpe a la huelga de Envases, lejos de amedrentarnos, nos impulsa a redoblar esfuerzos. Tenemos que seguir avanzando en la construcción del partido obrero que necesita nuestra clase, para que sus próximas ofensivas, además de contundentes, sean definitivas. Hoy se ha dado una batalla digna. La lucha continúa. □

Conferencia sobre educación en octubre

En el mes de junio la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) impulsó y realizó una Conferencia Nacional sobre Educación Alternativa; como resultado de los acuerdos tomados en ese evento se decidió organizar un Segundo Foro Nacional sobre Educación Alternativa, en la lucha por el derecho a una educación democrática. El foro se llevará a cabo en la Ciudad de México los días 29 y 30 de octubre.

A continuación presentamos los Considerandos y objetivos generales de este segundo foro.

El proyecto educativo del Estado tiene como objetivo primordial servir a la reproducción de las condiciones económicas, políticas e ideológicas de la dominación capitalista. A pesar de que en la práctica se expresan inevitablemente situaciones y hechos que lo cuestionan, se hace necesario que un movimiento democrático de masas de los trabajadores de la educación, como el agrupado en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), elabore e implemente un proyecto educativo que se sitúe como alternativa y respuesta al proyecto estatal, que corresponda realmente a los intereses del pueblo trabajador, siendo este el carácter del proceso que estamos impulsando.

La "intencionalidad reproductora" del proyecto educativo del Estado se materializa principalmente a través del mantenimiento de una estructura escolar antidemocrática y discriminatoria, así como por medio de una determinada orientación y contenidos de la enseñanza. Se hace necesario así que el proyecto alternativo que la CNTE impulsa se oriente a generar alternativas en los niveles mencionados.

En el primer caso podríamos hablar de la lucha por el derecho a una educación democrática, entendida como ampliación de las oportunidades de escolarización para todos los mexicanos; y en el segundo caso, de la lucha por una nueva educación, entendida como una práctica educativa global cuya orientación y contenido correspondan con la necesidad de liberación de nuestro pueblo, siendo estos los ejes básicos de discusión y lucha del proyecto alternativo de la CNTE.

La posibilidad de eficacia práctica de un proyecto como el que se plantea depende, en primer término, de su grado de arraigo y consenso entre las bases democráticas de los trabajadores de la educación, por lo que se hace necesario buscar en todo momento que tanto las tareas de organización como los resultados de nuestro foro recojan y sistematicen, en un proceso de análisis y discusión democrático, la rica y compleja experiencia educativa y social que cotidianamente tiene el magisterio de base.

Objetivos generales

1. Avanzar en la clarificación, dentro de los contingentes democráticos de la CNTE, de la importacia que para la consolidación de nuestra organización tiene, en términos de la apropiación activa de nuestra materia de trabajo y por ende como espacio de lucha para la superación del gremialismo, el impulsar un proyecto educacional alternativo.

2. Avanzar en la definición de las demandas, así como en la forma de incorporarlas a la dinámica de lucha de la CNTE en relación con el derecho a una educación escolarizada y democrática.

3. Alcanzar acuerdos, a nivel de definición y práctica, que permitan instrumentar las primeras medidas por una nueva educación en el ámbito de la orientación y los contenidos de la enseñanza. □

"Integración" eléctrica; nueva amenaza contra el SME

A escasos días del ritual que conmemora la nacionalización de la industria eléctrica, negros presagios flotan entre los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). Con una deuda externa de un billón 300 mil millones de pesos (10 mil millones de dólares para no marearnos con tantos ceros), la industria eléctrica nacionalizada enfrenta una de las crisis más severas de su historia. Esta quiebra financiera ha obligado de hecho al secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP) a plantear nuevamente el relamido término de la integración de la industria eléctrica, y con ello ha revivido entre los trabajadores viejos temores, pues la integración –como la entiende el gobierno– sólo ha significado agresiones al contrato colectivo e intentos de golpear la democracia del SME.

Hoy estas agresiones se enmascaran en palabras como: hacer más eficiente y productiva a la empresa; capitalizar la deuda y modificar las tarifas. Es con la intención de hacer más eficiente a la empresa por lo que el gobierno plantea su deseo de fusionar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (CLFC) con el propósito de a) bajar los costos administrativos, b) lograr más eficiencia en la operación de las empresas y c) utilizar con mayor intensidad los equipos existentes. La SEMIP, sabedora de los riesgos que este propósito le ha acarreado en el pasado (recordemos la lucha del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana –STERM– y después de la Tendencia Democrática –TD–), no plantea directamente el problema de la unidad de los dos sindicatos electricistas, pero sí habla de conciliar los intereses y, en el colmo de la desfachatez, señala que buscará proteger los derechos de los trabajadores.

Por eso en el SME los trabajadores miran con recelo y desconfianza estas declaraciones, pues invariablemente cuando el gobierno habla de integración o de sanear las finanzas del sector eléctrico, esto se ha traducido en agresiones a la zona y materia de trabajo, afectación a las conquistas económicas, topes salariales, separaciones masivas, etc. Y es que en el sector eléctrico, desde antes de la nacionalización han existido dos concepciones diametralmente opuestas de la integración industrial. La que el gobierno ha venido imponiendo, con la complacencia y apoyo de los dirigentes charros del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Méxicana (SUTERM), a costa de los intereses de los trabajadores y en beneficio de la gran burguesía industrial y comercial, y la que los trabajadores han impulsado, planteando la necesidad de eliminar el contratismo, acabar con el saqueo a través de la compra de material y equipo a las grandes empresas extranjeras, y terminar con el subsidio a través de las bajas tarifas a los grandes industriales y comerciantes.

Es poco probable que el gobierno intente golpear al SME planteando este 27 de septiembre la liquidación de la CLFC y forzando al sindicato a un proceso de integración antidemocrático. La cercanía del Paro Cívico Nacional y el que el SME pudiese incorporarse a estas movilizaciones para rechazar esta agresión limitan esta intención del gobierno. Sin embargo, el tono de las declaraciones del secretario de la SEMIP y el hecho de que se hayan efectuado dos días después del informe presidencial revelan que el gobierno está dispuesto a avanzar en este proyecto. La restructuración agresiva del complejo de Ciudad Sahagun, el golpe a Diesel Nacional (Dina), la integración burocrática de la industria azucarera, la descentralización educativa y el golpe a la Normal Superior, el trancaso dado a Uramex, etc., así lo muestran.



Por la unidad democrática de los sindicatos electricistas

Pero el gobierno va a buscar el clima más propicio, y éste sin duda será en plena revisión del contrato colectivo, lo cual se inicia en diciembre de este año. Por lo mismo, el sindicato desde ya debe comenzar a actuar, haciendo conciencia de esta situación en la base y buscando aceleradamente aliados en el resto del movimiento obrero y popular.

De ahí que sea correcta la postura de la actual dirección cuando declaró el 6 de septiembre, en respuesta a la SEMIP, que el SME no se niega a la integración, pero que los puntos de vista del sindicato deben ser escuchados y que en relación con la unidad, ésta será a partir de la decisión mayoritaria de las bases y no por acuerdos de cupula.

Otras iniciativas pueden avanzarse, como es, por ejemplo, que la dirección del sindicato convoque de inmediato a la reanudación de las reuniones de la Comisión de Trabajo para informar debidamente de este problema. Asimismo, el SME, a través de la Secretaría del Exterior, debe buscar relacionarse con organizaciones que están en lucha y que buscan la unidad para revertir la política de austeridad del gobierno. En este sentido, sería muy saludable que el SME se relacionara con organizaciones como la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular, el Frente Nacional en Defensa del Salario, contra la Austeridad y la Carestía, el Comité Nacional en Defensa de la Economía Popular, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, la Coordinadora Nacional "Plan de Ayala", que agrupan a sindicatos, colonos, campesinos y organizaciones políticas (que estuvieron presentes en el primer Foro del SME) y que actualmente están participando en los preparativos del Paro Cívico Nacional.

Algunos conservadores dentro del SME califican estas posiciones como aventureras. Sobre esto, queremos señalar lo siguiente: No estamos planteando que el SME rompa con el Congreso del Trabajo. El SME debe permanecer en el Congreso del Trabajo y, a través de una política de alianzas correctas y democráticas con otras organizaciones de este organismo, debe fortalecerse y empujar para que el Congreso del Trabajo adopte posiciones claras en defensa de los trabajadores. Pero a la par debe darse una política de alianzas con otras organizaciones que no están en el Congreso del Trabajo, y que, evidentemente, coinciden en mucho con el SME, como lo mostró su participación en el Primer Foro del SME y que a la hora que el sindicato solicite su apoyo serán las primeras en responder. Actuar de otra forma si sería aventurero pues confiando sólo en su propia fuerza, el sindicato correría el riesgo de ser nuevamente golpeado por los planes de integración de la industria eléctrica que trae entre manos el gobierno. □



El campesinado boliviano ante el proyecto de cogobierno

Víctor Murillo

En los últimos meses, un importante proyecto ha empezado a ser discutido en el seno de las organizaciones obreras y campesinas bolivianas: el proyecto del cogobierno, que significa impulsar la presencia de ministros obreros y campesinos en el gobierno.

A continuación, publicamos una entrevista sobre el particular, realizada en el mes de agosto con el compañero Genaro Flores*, Secretario Ejecutivo de la Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia.

Pregunta: Compañero Jenaro Flores, quisiéramos saber cuál ha sido la idea fundamental de la Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) al impulsar tan fuertemente como lo han hecho, al interior de la Central Obrera Boliviana y en el país entero, el planteamiento del cogobierno.

Jenaro Flores: Nosotros, interesados en defender el proceso democrático del país, los trabajadores mineros, fabriles, campesinos, ferroviarios, constructores y otros, durante la resistencia a la dictadura, por dos años, hemos adquirido alguna experiencia para enfrentar el actual proceso democrático.

Nosotros, los campesinos, somos los más perjudicados, ya que hasta ahora nuestras demandas no han sido solucionadas. Hemos realizado algunas medidas de presión para arrancar algunas reivindicaciones, y las hemos arrancado, pero solamente están en el papel, en la práctica no se han llevado a cabo. En esta situación hemos llegado al Segundo Congreso de Unidad de Trabajadores Campesinos de Bolivia, al que han asistido más de mil 500 delegados titulares y más de dos mil 500 delegados suplentes –quienes tenían derecho a hacer uso de la palabra pero no de votar. En este congreso se dio a conocer la decisión del último Ampliado de la Central Obrera Boliviana (COB), en que se había aprobado el cogobierno con la COB.

P: ¿Esto quiere decir que con el bloqueo de caminos que hizo la confederación, del día 22 al 25 de abril, por medio del cual obtuvieron una serie de decretos favorables a los campesinos, éstos quedaron en el papel como letra muerta y eso determinó que la confederación planteara con más fuerza la idea del cogobierno?

JF: Así es. Las reivindicaciones anotadas en ese mes al que te refieres quedaron nada más en el papel, en la práctica no se ha cumplido ninguna y toda esta situación nos ha llevado a plantear con mucha más fuerza en el Segundo Congreso de Unidad de los Trabajadores Campesinos de Bolivia nuestra decisión de ir al cogobierno con la COB, y ésta es una decisión de un congreso representativo de la mayoría del país, representa al 70 por ciento de la población. Esta resolución fue dada a conocer a la COB, máxima organización de los explotados en Bolivia.

Este planteamiento ha sido reactualizado, la COB ha preparado un Programa de Gobierno que ha puesto a consideración del gobierno de Siles Suazo, quien posiblemente dé respuesta en estos días. Entonces veremos la forma de enfrentar la nueva situación. Si es preciso, se consultará nuevamente a las bases o decidiremos finalmente participar en el cogobierno, en el caso de que se acepte.

P: Compañero Jenaro, yo estoy de acuerdo 2 de agosto que se convocó a favor del cogobierno, contra el golpe militar y la profundización de la democracia, se pudo observar que hubo rechifla para algunos oradores como Oscar Sanjinés y Felipe Tapia. ¿No crees que el planteamiento de cogobierno que ha hecho Siles Suazo ha venido a dividir a los trabajadores?

JF: Rechifla hubo especialmente para ellos porque son militantes de un partido, me imagino que a eso se debió. Hay diferentes grupos, partidos, diferentes líneas, que no están de acuerdo con la posición de la CSUTCB ni de la COB; tal es el caso del Partido Obrero Revolucionario-Lora. Pero nosotros no podemos postergar más esto, y no es porque pretendamos ser autoridades, ni yo pretendo ser Ministro de Asuntos Campesinos. En su momento yo creo que la CSUTCB puede proponer a alguien identificado con nuestro pueblo, con los explotados del campo.

Hasta este momento, los ministros del sector campesino no saben y no pueden manejar el Ministerio de Asuntos Campesinos, ni van a solucionar los problemas de los compañeros campesinos. Este hecho nos ha llevado a plantear en el congreso campesino el cogobierno, por una parte, y por otra, yo tomé la palabra en el congreso y dije que estábamos tomando una decisión de congreso, no personal ni de grupo, ni siquiera de partido, sino de miles de compañeros campesinos, que por supuesto de una o de otra forma están ligados o afiliados a algú partido progresista; en este congreso no tuvieron cabida los partidos de derecha, esto está muy claro.

En la concentración del 2 de agosto, por primera vez en la historia de la clase obrera, los asalariados, llaman a un acto de este tipo, en el día en que se ha dictado la Ley de Reforma Agraria. Nosotros recordamos este día por cuanto que la ley se dictó con buenas intenciones, pero se tergiversó totalmente. Por eso es que ahora hay el minifundio fuerte en el Altiplano, en el Valle e incluso en el Trópico; por eso nosotros hemos hecho un nuevo Proyecto de Ley Agraria que próximamente vamos a implementar en un congreso nacional; actualmente el proyecto está en consulta en las provincias y en las comunidades campesinas del país.

Yo creo que así, podemos decir claramente a los campesinos que la liberación nadie nos la regala. Ni los burgueses ni los patrones, ni los partidos que representan a los patrones, serán los que nos den la liberación, esto es un paso importante para adoptar decisiones más importantes en el futuro.

P: Compañero Jenaro yo estoy de acuerdo con el proyecto de cogobierno que presentó la COB, aunque me parece insuficiente, pero por otra parte, el doctor Siles Suazo y la UDP ven al cogobierno como colaboración de clases. ¿Cómo podría evitarse que los trabajadores, incluidos los campesinos, entraran a colaborar con un gobierno que defiende los intereses de la burguesía. Es decir, además del programa de cogobierno de la COB, qué otras medida políticas y organizativas podrían utilizar los trabajadores, por ejemplo un parlamento obrero y campesino ante el cual los ministros de los trabajadores debían de rendir cuentas, además de poder ser removidos por decisión mayoritaria de este parlamento. ¿Podrías explicar esto?

JF: El programa de cogobierno que presenta la COB ha levantado mucha polvareda en Bolivia, ahí tenemos a la empresa privada, a la gente que se ocupa de escribir de los problemas del pueblo a nivel nacional e internacional, a los militares que ya empiezan a organizarse en grupos y el objetivo de estos es dar un nuevo golpe de estado. Hay otros partidos que ya empiezan a levantar la cabeza desde el parlamento, Acción Democrática Nacionalista (ADN), Falange Socialista Boliviana (FSB), Partido Comunista Marxista Leninista (PCML) de Motete Zamora. De este último en Tarija ya se ha hecho público que está involucrado en el golpe de estado. El programa de gobierno de la COB es un programa de emergencia para enfrentar la situación de momento. A la gente en el gobierno no le gusta esta situación, porque ellos están muy comprometidos con el Fondo Monetario Internacional y también con la empresa privada. Ellos no quieren identificarse con los explotados del pueblo, por eso es que nosotros ya podemos decir ahora que la UDP y el doctor Siles tienen que estar con unos o con otros, con los explotados o con nuestros explotadores, pero sólo con uno de éstos. Yo creo que es el momento de desenmascarar a los que se llaman "gobierno popular"; es la oportunidad de descubrirlos. Creemos que en estos días habrá una respuesta y ya entonces veremos qué se implementa. Quiero agregar que tanto en la COB como en la Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia se expresan algunos dirigentes que representan partidos progresistas como el Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda, el Partido Comunista de Bolivia, el Movimiento de Izquierda Revolucionario, el Partido Obrero Revolucionario Unificado, el Partido Socialista y otros. Pero la gran verdad es que, a nivel de la COB, muchos compañeros dejan las siglas de sus partidos –y el que habla también–, porque más nos interesa la Central Obrera Bolivina. Para nosotros éste es el mejor instrumento que nos puede llevar hacia el camino de liberación nacional para, reitero nuevamente, ir hacia decisiones superiores.

P: ¿Jenaro, entonces tu crees que un Congreso Extraordinario de la COB podría jugar el papel de instancia de doble poder, de tal suerte que los ministros de los trabajadores estuvieran regidos no por el gobierno burgués sino por la COB?

JF: En caso de que se viniera el cogobierno, la Central Obrera Boliviana es la que tiene que orientar a los posibles ministros de gobierno, porque esos posibles ministros nada tendrían que ver con el gobierno; yo creo que tendrían que acatar lo que dijera la COB. Si la COB consulta próximamente en un Ampliado, quiere decir que son las bases quienes tienen que decidir, son los dirigentes los que tienen que decidir, tienen que señalar el camino de la COB. Nosotros no podemos imponer, así, en forma vertical como imponen algunos partidos políticos y como ahora lo está haciendo el doctor Siles a la cabeza del gobierno. Hay varios grupos de emenerres y no dan señales de unidad, tal parece que cada día se van dividiendo más, esto lo vemos a través de la información oral y escrita.

Realmente nosotros no sabemos lo que pasa dentro de la UDP, dentro del Movimiento Nacionalista Revolucionario-Histórico. Para nosotros, reitero, son las bases, y en particular las de la COB, quienes podrían orientar en caso de participar en el gobierno. Personalmente dudo que se llegue a ello.

P: ¿Qué se podría hacer, desde tu punto de vista, para contrarrestar la presión que ha desatado la derecha, la empresa privada, contra el cogobierno como lo concibe la COB?

JF: Lamentablemente, la empresa privada tiene su brazo armado: las fuerzas armadas de la Nación, que siempre han estado a su servicio. Hay que decirlo claramente, y nosotros así lo hemos dicho en nuestro último documento de la CSUTCB, muchos de los dirigentes de la empresa privada han sido ministros del general Barrientos, Banzer y García Meza, qué más podemos hablar de ellos. Ahora bien, nosotros no estamos en contra de toda la empresa privada. Hay una empresa privada que está al total servicio del imperialismo norteamericano; hay otra empresa que cumple con todas las obligaciones del país y no estamos en contra de ella, de los pequeños empresarios que cumplen con sus obligaciones.

P: Uno de los puntos del programa de cogobierno de la COB plantea el control obrero de la empresa privada, ¿este control se aplicaría por igual a los grandes y pequeños empresarios?

JF: Necesariamente. Este problema es el que los asusta, porque ellos son los grandes deudores morosos de los bancos, muy especialmente me refiero al Banco Agrícola de Bolivia, que fue creado para los compañeros campesinos, para los pequeños agricultores, no para los grandes empresarios; sin embargo, este banco ha estado al servicio de los grandes agroindustriales. Por esto los empresarios tienen miedo de que venga un control obrero, y nosotros creemos que hay que controlar si es que queremos sacar al país de la situación económica en que se encuentra; ya sea con ellos y con nosotros, pero los que debería en estos momentos de aportar más, son los empresarios y no nosotros, los trabajadores.

P: Finalmente compañero Jenaro, ¿hay alguna otra cosa que quisieras agregar?

JF: Quiero hacer llegar nuestra solidaridad a los compañeros que están luchando muy especialmente en Guatemala y El Salvador. Nosotros les decimos que muy próximamente será el día de la libertad para ellos. Nuestra solidaridad también para los compañeros nicaragüenses, que han hecho posible que su país sea libre y que por cierto en la actualidad están siendo presionados bastante por esa nación que siempre y ahora se ha convertido en el enemigo principal de los latinoamericanos: Estados Unidos.



La Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) impulsa también el cogobierno como un paso en la lucha hacia el poder obrero



*Jenaro Flores Santos nació el 19 de septiembre de 1942 en la comunidad Antipampa Kollana en la provincia Aroma del Departamento de La Paz.

En los inicios de 1970 fue nombrado secretario general del sindicato de su comunidad, en marzo de 1970 es electo secretario general de la provincia Aroma. En marzo de 1971 es electo Secretario Ejecutivo de la Federación Departamental de Trabajadores Campesinos de La Paz y el 2 de agosto de 1971, en el Sexto Congreso Campesino que se realiza en Potosí, es electo Secretario Ejecutivo de la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CNCTB).

El 21 de agosto de 1971, Jenaro Flores pasa a la clandestinidad y continúa durante los siguientes siete años su labor de organización y agitación en el campo. El 15 de noviembre de 1977 reasumió públicamente la conducción del movimiento campesino, en una concentración realizada en Ayo Ayo.

A inicios de 1978, al término de la época de la clandestinidad, el 26 de marzo de ese año se realiza en La Paz el Séptimo Congreso Campesino donde es ratificado como Secretario Ejecutivo de la CNCTB "Tupaj Katari".

La CNCTB-TK acepta la convocatoria de la COB para el Primer Congreso de Unidad Campesina que se realiza el 26 de junio de 1979 en La Paz. Ahí nace la Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) que se afilia a la COB. Jenaro Flores es electo Secretario Ejecutivo.

A la cabeza de la CSUTCB, Jenaro Flores toma parte en el primer bloqueo campesino que se lleva a cabo en diciembre de 1979, a raíz del paquete económico dictado por Lidia Gueiler. El 17 de julio de 1980 se instala la sangrienta dictadura del narcotraficante García Meza. Desde el mismo día del golpe, Jenaro queda a la cabeza de la COB, sellando así la integración del proletariado boliviano con el movimiento campesino.

En plena clandestinidad, el 15 de junio de 1981 es ametrallado por elementos del servicio especial de seguridad, cuando asistía a una reunión clandestina de la COB. El atentado lo deja inválido de por vida. Al mes y por presiones de Amnistía Internacional y del gobierno francés, sale fuera de Bolivia y convalece durante un año en París.

El 15 de abril de 1982, Jenaro Flores regresa al país y se integra al movimiento campesino. El 30 de junio de 1983, el Segundo Congreso de Unidad Campesina lo relige por unanimidad Secretario Ejecutivo de la CSUTCB. (Datos tomados del número 94 del semanario *Aquí*, La Paz, Bolivia)

Chile; un día de lucha transformado en acción cotidiana

Ayax Pérez

A finales del mes de agosto los distintos frentes opositores chilenos anunciaron la realización de la quinta jornada nacional de protesta contra la dictadura militar de Augusto Pinochet.

El anuncio de una quinta jornada contrastaba con el llamado a un acto opositor oficializado con el permiso de la dictadura y a realizarse el 4 de septiembre. Pero el acto "permitido" que había sido convocado por el grupo Programa de Desarrollo Nacional (Proden), y con el cual la dictadura militar pretendía engañar a la opinión pública en cuanto a un virtual regreso a la senda democrática bajo el mandato de Pinochet, no prosperó; como tampoco propseraron las pláticas entre la Alianza Democrática (AD) –formada principalmente por la Democracia Cristiana (DC)– y la dictadura, dado que el dictador manifiesta su inquebrantable deseo de permanecer en el poder.

Pero si Proden no fue capaz de iniciar la protesta, los trabajadores chilenos sí se lanzaron a la calle desde el día 2 de septiembre, con lo que la quinta jornada de protesta anunciada para el día 8 sufrió un gran adelanto, e incluso provocó la primera suspensión de pláticas entre Onofre Jarpa –ministro del interior de la dictadura y antiguo militante de grupos fascistas pro nazis– con los representantes de AD, reuniones que se habían anunciado desde el 17 de agosto "en la búsqueda de una solución negociada", como las catalogara la DC al anunciar su participación en ellas.

A partir del 2 de septiembre cotidianamente se fueron sumando las notas sobre manifestaciones populares, homenajes a la memoria de Salvador Allende, enfrentamientos callejeros con las fuerzas del orden, el número de heridos y detenidos, y las continuas amenazas gubernamentales sobre el recrudecimiento de la represión anunciadas por el almirante José Toribio, miembro de la junta militar, y por el propio Pinochet, que el 1 de septiembre declaraba que "la protesta es un delito que hay que castigar", y, al hacerse anuncio de la quinta jornada de protesta, amenazó que "si la cosa sigue, vamos a llegar al estado de sitio, y más duro que antes".

El viernes 2 de septiembre el Comando Nacional de Trabajadores (CNT) dirigido por Rodolfo Seguel, apoyó la protesta y aseguró la participación de las cinco centrales afiliadas al CNT, al tiempo que manifestaba el derecho de los trabajadores a participar en el futuro gobierno democrático.

Ese día se realizaron manifestaciones en Santiago de Chile, retardos y faltas al trabajo, se levantaron barricadas en los barrios populares y la policía respondió con una impresionante redada en la ciudad de Valparaíso, un estricto control militar en las zonas industriales y el constante patrullaje del ejército, la protesta aún no se iniciaba.

El día 3 de septiembre el Comando Nacional de Protesta (CNP) distribuyó el instructivo de los actos a realizar el día 8, mientras Genaro Arriagada, coordinador del CNP y miembro de la DC, confirmó que la democracia cristiana participará en la protesta haciendo un llamado a la manifestación pacífica. La tarde se cubrió en Santiago de Chile con pintas y el volanteo incontrolable en todos los barrios y el centro de la ciudad.

El 6 de septiembre, luego de dos días de intensa actividad de protesta callejera, en pleno enfrentamiento con la dictadura en la principales ciudades, AD intentó mantener bajo control la protesta y declaró haber encontrado nuevamente puntos concordantes para el establecimiento en el futuro de una democracia; la DC pretendía reactivar la discusión con la dictadura y enfriar el carácter de una jornada que escapaba a su control. Ese día se contaron decenas de embotellamientos en Santiago, provocados al esparcir vidrios en la principales arterias y una manifestacilon fue reprimida en Valparaíso. Con cierta ingenuidad, algunos sectores de la burguesía opositora descartaban que la protesta ya se hubiera iniciado, de todos los actos ocurridos en esos días acusaban vagamente a los que ellos catalogaron como "los que siempre quieren la violencia".



En la quinta jornada de protesta, la respuesta de la dictadura fue nuevamente la represión

El 7 de septiembre, en una inútil medida para desarticular la jornada, los militantes adelantaron los periodos vacacionales en todas las escuelas. El avance de la oposición era evidente y el resquebrajamiento externo de los militares se sumó la evidencia de gruesas diferencias al interior de la junta militar, agrupándose sus miembros en tres distintos bandos.

Unos en torno a la línea dura de Pinochet, apoyan enteramente el desmembramiento de toda la protesta mediante el uso de la fuerza; otros, que pregonan la posibilidad de ciertos cambios –no de fondo– para aliviar la situación y tensión social, fueron los principales voceros de los llamados al diálogo; y el resto –los menos– en torno a un cambio inmediato de poderes y que vislumbran en ello la única posibilidad de su salvación, antes que las protestas puedan ser dirigidas por los trabajadores y sectores populares; por tanto, éstos son los principales impulsores de acuerdos con la DC, e incluso han llegado a criticar las medidas económicas de Pinochet.

Zonas de Santiago y algunos barrios populares de las principales ciudades quedaron oscuras a partir de las siete de la noche; apagar y prender la luces intermitentemente era una forma de apoyar la protesta; en algunos barrios populares el ruído de cacerolas golpeadas en el interior de los domicilios fue ensordecedor, aunque debe reconocerse que en eso de golpear las cacerolas la "puntada" correspondió a las zonas residenciales, que precavidas y adineradas, previamente grabaron los ruidos y mediante enormes amplificadores los reproducían; así, con su "discreto encanto" estaban en la protesta.

El jueves 8, día fijado para la jornada, sumaban ya más de 800 los detenidos y la DC anunció el rompimiento del diálogo con el gobierno. En cierta forma rebasada por las protestas y avalada como fuerza por Pinochet, la DC busca la fórmula que permita acabar con la dictadura; pero antes, mucho antes, busca el camino que impida fructificar la organización de los trabajadores y que no permita que la burguesía tome las riendas del país, para ello se coloca de nueva cuenta del lado absolutamnete opositor y exige ser vista como el más alto representante de las protestas.

El 8 de septiembre la policía estableció un enorme dispositivo de seguridad; no obstante, algunos sectores, principalmente las zonas suburbanas, fueron casi propiedad de sus habitantes; el 90 por ciento del comercio cerró sus puertas, unos en apoyo a la jornada, otros por el miedo de ser destruidos sus locales. Varias manifestaciones coincidieron en un acto a unas cuadras del Palacio de la Moneda; en Concepción se realizó una impresionante manifestación. La protesta se realizó en cada calle, la medida del régimen de prohibir cualquier concentración, inclusive la espera del transporte en las esquinas, fue aprovechada para la difusión y la realización de mítines relámpago.

Para el 11 de septiembre, las protestas continuaron, mientras el dictador ofreció, como cada año, un discurso para "celebrar" su llegada al poder; por primera vez en Santiago la "celebración" de la dictadura fue convertida por la población en una gigantesca manifestación de protesta que al frente cargaba el ataud de una de las víctimas de la jornada. La tradicional marcha de apoyo que Pinochet se organiza cada año fue minimizada ante el despliegue popular en la manifestación.

Ese día fue detenido nuevamente Rodolfo Seguel, acusado de ser uno de los responsables de la organización de la protesta; en prisión, inició una huelga de hambre apoyada por la Confederación de Trabajadores del Cobre.

Quedan de este día de septiembre, no el último en la larga jornada de protesta, las cínicas palabras del dictador, que en alusión al golpe de estado de 1973 se aplaude haber puesto "fin a la trágica experiencia marxista destinada a imponer en nuestras tierras un sistema totalitario (sic)", y con el aplauso de sus incondicionales anuncia "un crecimiento sostenido de la economía". ¿Quién va a creerlo? □

Radio Liberación chilena, voz de la resistencia popular

El 20 de septiembre, la corresponsalía en México de la Agencia Informativa de la Resistencia Chilena (AIR) presentó ante los medios informativos nacionales a la emisora clandestina "Radio Liberación". Publicamos a continuación el comunicado de prensa distribuido por AIR, en dicha ocasión.

Radio Liberación inició sus transmisiones en forma regular en abril de 1981, a través del audio del canal nacional de la televisión chilena y su objetivo principal es romper el cerco informativo e ideológico que la dictadurá militar despliega en todo el país, mediante el control absoluto de los medios de comunicación de masas.

Si bien las acciones de propaganda armada en general contribuyen a desarrollar este objetivo, Radio Liberación juega un papel especialmente importante por el carácter masivo de su mensaje, a traves del cual se agitan y propagandizan las políticas de la resistencia popular y se entregan orientaciones para la lucha contra la tiranía.

Radio Liberación posee un alcance limitado porque sus equipos interfieren el audio de una canal de televisión de gran potencia (46 Kw en Santiago), lo que impide cubrir con una sola emisión a toda la capital chilena. Sin embargo, la resistencia ha logrado subsanar este inconveniente con la movilidad de las brigadas "Arcadia Flores" que realizan las interferencias desde diferentes puntos de la ciudad.

Para eludir la represión dictatorial, dichas brigadas cuentan, como principal factor a su favor, con la sorpresa táctica además del apoyo popular y un riguroso funcionamiento clandestino. La dictadura no puede detectar una emisión de Radio Liberación con sus centrales de radiogonometría, ya que se emite en la misma frecuencia del canal de TV y, entonces lo que se detecta es la señal que corresponde a ese canal y la interferencia de un mensaje obligaría a interferir completamente el audio de dicho canal.

Aunque el diario de las clases dominantes chilenas "El Mercurio" compare a esta emisora con Radio "Venceremos" de El Salvador y aunque sus objetivos sean similares, existen diferencias importantes que tienen relación fundamentalmente con la fase de la lucha en que se encuentra el pueblo chileno. Radio "Venceremos" emite desde una zona liberada, lo que le permite operar con equipos de gran potencia que cubren la totalidad del territorio salvadoreño. En cambio, el funcionamiento de Radio Liberación desde territorio ocupado y controlado por el enemigo, obliga a trabajar con equipos que permitan una gran movilidad, y eso significa una limitación en cuanto a su potencia que le impide estar en el aire durante mucho tiempo de manera continuada, en horarios fijos y prestablecidos teniendo que aumentar el número de transmisiones, llegando al centenar mensuales. La respuesta del pueblo ha sido mayoritariamente positiva y de entusiasmo, se expresa en los comentarios en las fábricas, escuelas, oficinas, universidades. Los personeros del régimen y la prensa oficialista se han visto obligados a reconocer la existencia de la emisora clandestina ya que se trata de un hecho político difícil de ocultar, que tiene carácter noticioso por su espectacularidad y masividad.

Lo que determina el contenido de los programas de Radio Liberación es la dinámica que va adquiriendo la lucha de clases en Chile y las campañas específicas que impulsa la resistencia popular.

Existe, por otra parte, especial preocupación por reflejar en estos programas la tendencia unitaria que se expresa con fuerza en la base social en cada jornada de lucha antidictatorial. Radio Liberación ha dedicado programas especiales a la lucha de los trabajadores que con sus ejemplos han motivado el repunte e incorporación de otros sectores y han convocado a la solidaridad clasista del pueblo chileno. Programas de apoyo al conflicto Colbún-Machicura, Madeco y a las Jornadas de Protesta Nacional son prueba de ello.

Radio Liberación representa hoy una victoria del pueblo chileno sobre el régimen dictatorial que comienza a desintegrarse ante la presión del movimiento nacional que busca su derrocamiento para el establecimiento de un gobierno democrático, nacional, popular y revolucionario. Refleja el avance alcanzado en estos 10 años de dictadura por la resistencia popular en el combate al régimen del general Augusto Pinochet. Constituye, por último, el corolario de las acciones de propaganda armada iniciadas con la toma espectacular de Radio "Portales por un comando de milicianos entre los que se encontraba Arcadia Flores, quien con su voz hizo llegar a todo Chile el mensaje de aliento de la resistencia clandestina. Arcadia fue postenormente asesinada por los esbirros de la dictadura, pero su nombre ha sido tomado por las Brigadas que operan los equipos de Radio Liberación. □

Conferencias sobre la situación del movimiento obrero en Latinoamérica

República Dominicana
26 de septiembre

Ecuador
27 de septiembre

Bolivia
28 de septiembre

Perú
29 de septiembre

Colombia
30 de septiembre

Las conferencias serán expuestas por compañeros de los respectivos países

Lugar: San Antonio Abad 254, Col. Vista Alegre (junto al Metro Chabacano)
Hora: 18:30 horas

Se rompe el Frente Revolucionario en Perú

El 2 de agosto se formalizó públicamente en Perú la alianza electoral entre el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), sección peruana de la Cuarta Internacional, y el Partido Obrero Marxista Revolucionario-Partido Socialista de los Trabajadores (POMR-PST) Partido Unificado. En el pronunciamiento político, que consta de 12 puntos, los dos partidos planteaban, entre otras cuestiones, luchar por un plesbiscito obrero, campesino y popular en el que se repudiara al gobierno; en defensa de las libertades democráticas; por la defensa de los intereses de los trabajadores; y por una central única de los trabajadores.

Sorpresivamente, dos días antes de la inscripción de las listas para las elecciones, el POMR-PST rompió el acuerdo con el PRT y se retiró del frente constituido. Esto, evidentemente, ha creado dificultades para la conformación de una alternativa a Izquierda Unida y Sendero Luminoso. El Comité Ejecutivo Nacional del PRT emitió el 14 de agosto, el siguiente comunicado en relación con la ruptura.

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) se dirige a los trabajadores y al pueblo peruano para manifestar lo siguiente:

1. Nuestro partido hizo público semanas atrás un llamado a que se forjen candidaturas unitarias de la izquierda y las organizaciones populares, a través de la elección de las mismas asambleas populares. LLamamos asimismo a que todos los que estuvieron por construir una alternativa a Izquierda Unida y a Sendero Luminoso, constituyeran un Frente Revolucionario.
2. Estas propuestas fueron formuladas de manera conjunta con los compañeros del Partido Obrero Marxista Revolucionario-Partido Socialista de los Trabajadores (POMR-PST) Partido Unificado, dirigido por el compañero Napuri. El 2 de agosto anunciamos la formal constitución del Frente Revolucionario. Sorpresivamente, 48 horas antes del cierre de la inscripción de listas, los compañeros del POMR-PST anuncian que desisten de intervenir en el proceso electoral y con ello impiden la isncripción de la alianza Frente Revolucionario ante el Jurado Nacional de Elecciones. De esta forma, con ello han puesto en peligro nuestra participación en las elecciones municipales, así como la de todos aquellos que, en diversos puntos del país, se habían comprometido con el frente.
3. Ante esta situación, nuestro partido ha decidido poner la inscripción legal con la que cuenta al servicio de las listas del Frente Revolucionario, interviniendo como PRT en las próximas elecciones municipales.
4. De ampliarse el plazo de inscripción de las listas, nuestro partido insistirá en su llamado a realizar asambleas de las organizaciones populares y los partidos de izquierda en cada distrito y provincias donde se elijan, de manera democrática y realmente unitaria, las listas de candidatos.
5. Denunciamos finalmente ante la opinión pública, las maniobras antidemocráticas del gobierno que tratan de confundir con el cambio de fechas de la inscripción de candidatos y el intento de imponer una nueva ley de elecciones que muestra la voluntad de fraude imperante.

Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario de los Trabajadores
Lima, 14 de agosto de 1983

Declaración de Hugo Blanco sobre su suspensión de derechos como diputado en Perú

Como lo anunciamos en el número 269 de Bandera Socialista, el camarada Hugo Blanco, diputado del parlamento peruano y dirigente del Partido Revolucionario de los Trabajadores, la sección en este país de la Cuarta Internacional, fue suspendido de sus funciones como diputado mediante una votación ilegal promovida por la derecha en el parlamento, por declaraciones del camarada en las que calificaba al general asignado para dirigir las operaciones militares en el conflictivo departamento de Ayacucho como responsable del asesinato de campesinos. Con motivo de esta suspensión, el camarada emitió la declaración que publicamos íntegramente a continuación.

El 29 de agosto fuí suspendido de mis funciones como diputado por haber acusado en la tribuna parlamentaria al general Clemente Noel, jefe militar de la región de Ayacucho, de asesinato.

Protesto contra la forma y el fondo de este procedimiento expeditivo que suspende mi mandato hasta que terminen las sesiones del parlamento, en diciembre, y que me priva durante este periodo de mi inmunidad parlamentaria. Este procedimiento es además contradictorio con el artículo 10 del capítulo 9 del reglamento interno de las cámaras legislativas, que establece que una suspensión de este tipo no puede ser mayor de 15 días.

La forma en que se realizó la votación de esta suspensión es ilegal, segun el mismo reglamento del parlamento peruano. En efecto, la votación debe realizarse solicitando a los diputados que se levanten o se mantengan sentados. La abstención queda excluida. El voto nominal es obligatorio si un diputado lo solicita. Ahora bien, el voto que me suspendió es una verdadera farsa, que desacredita a este parlamento. Se realizó en el anonimato, pidiendo tan solo a los diputados que aprobaran por aclamación la moción, golpeando con la mano su pupitre con fuerza. De esta forma, ni siquiera fue posible a la presidencia de la cámara contar los votos.

La solicitud de una votación uninominal hecha por el diputado Enrique Fernández Chacón, no obtuvo respuesta del presidente de la cámara.

En el fondo, mantengo mis acusaciones de asesinato y de genocidio. Cito listas de los nombres de campesinos ejecutados y de ciudades bombardeadas bajo órdenes del general Noel –y no soy el primero en hacerlas publicas. Ya el juez de la provincia de Ayacucho solicitó la inculpación del general Noel a principios de este año; el vicepresidente de la comisión de derechos humanos de la cámara de diputados presentó una demanda análoga a finales de junio. Estas denuncias no han podido concluir en una investigación judicial, por el simple hecho de que el general es inmune por sus funciones militares, y los periodistas ya no tienen acceso a la zona de operaciones.

La negación de las libertades democráticas más elementales que constituye mi suspensión se inscribe en una escalada "golpista" de la derecha, marcada por una campaña de denuncias contra Anmistía Internacional; por una restricción de las garantías democráticas en la próxima campaña electoral; por un hostigamiento constante contra mi partido, el Revolucionario de los Trabajadores (PRT), que se han manifestado en ataques contra nuestros locales hace algunas semanas, agresión contra uno de nuestros diputados, detención y tortura de uno de nuestros responsables sindicales.

La experiencia nos ha enseñado que ante este tipo de escalada de la derecha cualquier vacilación sirve sólo para reforzar su arrogancia. Hay que defender, sin ceder a las amenazas y al chantaje, cada una de las conquistas democráticas de las masas.

Por todo esto, una vez más alerto a la opinión pública y llamo a protestar contra una violación flagrante de las libertades parlamentarias por una asamblea que se supone las defiende.

Lima, 31 de agosto de 1983
Hugo Blanco Galdós.



Manifestación del Partido Revolucionario de los Trabajadores en Peru

En Ecuador, las mujeres exigen reformas a leyes discriminatorias

Nellys Palomo

Las organizaciones de mujeres del Ecuador han venido demandando y presionando al parlamento de este país para que se pronuncie a favor de un proyecto que reforme las leyes que consagran la discriminación de la mujer en el sistema jurídico del país.

En Ecuador, como en los demás países latinoamericanos, se plasma en el contexto constitucional "la igualdad de sexos", se expresa de manera clara que no existirá discriminación alguna por razones sexuales. La igualdad jurídica de hombres y mujeres dentro del matrimonio se fundamenta en el principio de igualdad de derechos de cónyuges. Por ende, la mujer, cualquiera que sea su situación, tiene igualdad de derechos y oportunidades, según la ley. Pero esto no es tan cierto, porque la discriminación de la que es objeto la mujer en el código civil, penal y del trabajo contempla las formas más aberrantes de desvalorización de la mujer.

Desde hace un año y medio, mujeres de este país, de distintos estratos sociales, se han movilizado para presionar y lograr que dichas leyes sean cambiadas. Las diferentes organizaciones independientes de mujeres han propagandizado la necesidad de que las leyes sean reformadas, para que otorguen una real igualdad de oportunidades a la mujer.

Al congreso ecuatoriano fue presentado un proyecto de reformas por parte de los distintos grupos, al que no se le ha dado respuesta. La iniciativa presentada pone sobre el tapete las leyes restrictivas para la mujer.

Los artículos de los códigos civil y penal que se pide sean derogados están en abierta contradicción con los mandatos constitucionales. El código civil del Ecuador subestima la capacidad de la mujer, al establecer claramente que "el marido es el jefe de la sociedad conyugal y la mujer debe obediencia y respeto a su marido". Muchas mujeres han venido cuestionando estos postulados que niegan la igualdad de los sexos; ¿en base a qué razones se debe obediencia y respeto al mando? Lo anterior está en abierta contradicción con la realidad de la vida de las mujeres campesinas, a las que les corresponde sostener el hogar.

Dentro del mismo código civil se estipula que si existen bienes de la sociedad conyugal, éstos deben ser administrados libremente por el esposo. Se sigue manteniendo así la concepción feudal de la incapacidad de la mujer para administrar y dirigir; para la ley, la mujer sigue siendo una persona "indefensa", un ser no pensante y sin libre criterio para actuar sobre la vida.

En el código penal existen ciertas disposiciones que en aras del "honor masculino" permiten al marido dar muerte al producto de una relación por fuera del matrimonio; estas leyes anacrónicas no se quedan dentro de ese marco, la mujer puede ser castigada con prisión si comete un acto carnal con un hombre que no sea su marido. Así, se ha institucionalizado el sistema patriarcal entrelazado a la concepción judeo cristiana de la eterna fidelidad al marido, o "hasta que la muerte los separe".

El código de comercio, prohibe a la mujer desempeñar actividades como corredora o martilladora pública ya que dichos puestos "requieren de mucho temple y maestría".

Ante esta situación, la Asociación Jurídica Femenina ha presentado el proyecto de ley que exige la revisión completa de estas leyes y su sustitución por otras que reconozcan la igualdad de derechos de la mujer. Las mujeres exigen la incorporación a los códigos de una serie de leyes que estipulen un mínimo de 12 semanas de descanso por maternidad, y que castiguen el maltrato a la mujer y sus hijos.

En el primer encuentro nacional de organizaciones femeniles realizado en Río Bamba, se votó apoyar totalmente este proyecto e implementar campañas que promuevan la organización de las mujeres para arrancar el aparato del gobierno las demandas que ellas exigen, y un mínimo de derechos para seguir en el camino, por la conquista de igualdad de condiciones.

Las mujeres ecuatonanas han entendido que el problema jurídico que enfrentan tiene que pasar necesariamente por la integración de ellas, como mujeres, a la sociedad, como sujetos pensantes y por la derogación de cualquier tipo de ley restrictiva para los individuos en la sociedad. □



El gobierno de Baja California reprime a colonos en Mexicali

Della Valdivia

Mientras en Baja California el Partido Revolucionario Institucional realiza su arreglo de las votaciones y sabotea los resultados reales de las mismas, en la zona rural de Mexicali, situada en las afueras del poblado Gonzáles Ortega, han sido tomadas aproximadamente 40 hectáreas.

La madrugada del martes primero de septiembre, 80 familias desesperadas por la carestía de la vida, la inflación, el alza de tarifas en los servicios y la consecuente alza de los precios de la renta de casas habitación, tomaron las tierras pertenecientes a la hija de Milton Castellanos, ex gobernador del estado; a un tal Vélez, a la inmoviliaria del estado y a varios norteamericanos terratenientes.

La respuesta que produjo la toma en los habitantes de la zona y del vecino poblado de Gonzáles Ortega fue muy positiva. Vieron con agrado la valiente y firme decisión de estas familias, a las que después de una semana se sumaron más de un millar, que poco a poco han ido llegando con la esperanza de tener un pedazo de tierra donde vivir.



Hasta el final el gobierno de Roberto de la Madrid se caracteriza por la represión

La respuesta del gobierno fue la usual en estos casos. El martes 6 de septiembre se apostaron en la entrada de la única vía de acceso a los terrenos, 35 patrullas municipales y otras 30 judiciales, hostigando a los colonos y a los que pretendían tener acceso a las tierras tomadas, sancionándolos o investigándolos como si fueran criminales; además, hubo amenazas y un compañero fue brutalmente golpeado y secuestrado.

Los vecinos del poblado González Ortega no se dejaron amedrentar, y de inmediato se presentaron junto con los vecinos de otros poblados y colonias, al igual que lo hicieron estudiantes de distintas escuelas universitarias, secundarias y técnicas, para repudiar totalmente esta actitud agresiva del estado: hay colonos que tienen más de 10 años peleando porque se les venda un pedazo de esos terrenos, que ya tienen casi 25 años de no cultivarse, y que no han sido vendidos sólo por el capricho de sus dueños y porque tampoco tienen necesidad de hacerlo, pues aunque se les ha ofrecido que se les compran, prefieren dejar pasar el tiempo a que suban de precio y así venderlos a constructoras de "interés social" como Casas Eternas (un fraude), o al Infonavit (fraude mayor). Ahora, desesperados, estos colonos quieren que se les vendan lotes a bajo precio de éstas tierras que han estado ociosas casi 25 años y que nadie se ha ocupado de limpiar o cuidar.



Las precarias condiciones de existencia impulsan a los colonos a la organización

Repudiamos la actitud demagógica del presidente municipal Martínez Palomares, quien les ofrece a los colonos otros terrenos a cambio de que desocupen estos. Es evidente, por experiencias previas, que no cumplirá su promesa, que como siempre, traicionará los intereses de los colonos pobres y los trabajadores. No es posible confiar en las palabras de este señor, pues es bien sabido el carácter corrupto y antipopular del régimen actual.

El Partido Revolucionario de los Trabajadores reprueba la actitud del gobierno reaccionario del Estado, encabezado por Roberto de la Madrid, que estamos seguros se mantendrá con Xicoténcatl Leyva, quien por medio de sus emisarios amedrenta y trata de engatuzar a los colonos, pidiéndoles los nombres de sus dirigentes; no se imagina que ellos (los colonos) están unidos en su pobreza y sus problemas, lo cual ha creado una consciencia de solidaridad que la burguesía siempre ha querido ignorar, sin darse cuenta de que tarde o temprano, cuando llegue el momento, si el pueblo está unido, jamás será vencido. □

Ataque policiaco al local de Lambda

Max Mejía

El pasado sábado 18 de septiembre por la noche, fue allanado el local del Grupo Lambda de Liberación Homosexual por presuntos agentes judiciales adcritos a la procuraduría General de la República (PGR), secuestrando a dos compañeros, quienes a punta de metralleta fueron obligados a subir a un automóvil azul metálico, marca Caribe, placas LGV 515.

Estas acciones se realizaron sin orden de aprehensión y con métodos violentos, amenazando y deteniendo a los dos compañeros mencionados, lo que representa una violación a los más elementales derechos garantizados por la constitución.

Representan un ataque a un grupo político gay, y en ese sentido es un ataque al derecho de reunión y organización del conjunto de lesbianas y homosexuales que luchamos por nuestra liberación en este país. El ataque contra Lambda debe ser inmediatamente esclarecido investigando a los ejecutores, informando sobre los compañeros secuestrados y sobre los móviles que propiciaron el allanamiento del mencionado local, así como consignando a quienes resulten responsables por parte de la PGR, dependencia directamente involucrada desde el momento en el que uno de los agresores portaba una credencial de esta institución.

El ataque al local de Lambda de ninguna manera se trata de un ataque aislado, es una prueba más de la escalada de redadas y detenciones arbitrarias que las policías sin rostro llevan a cabo contra transeuntes jóvenes de escasos recursos, homosxuales y prostitutas en diferentes zonas del Distrito Federal. Esta escalada contradice abiertamente las promesas del gobierno de humanizar la administración de justicia, evidenciando, por el contrario, una intensificación peligrosa de la corrupción delincuencial de las policías que pone en peligro las garantías individuales de tránsito y de reunión pública, consagradas por la constitución.



Lo más grave es que todas las corporaciones policiacas se dan cita en la redada y en la extorsión, de tal manera que no sólo intervienen las procuradurías que han retomado la tradición ilegal de la ex Dirección de Investigación para la Prevención de la Delincuencia (DIPD), sino también la Dirección General de Policía y Tránsito que, con el pretexto de defender la viabilidad y la protección ciudadana, a través de la "Operación Zona Rosa", desarrolla una ofensiva en contra de todas aquellas personas jóvenes a las que se les ocurre transitar por las calles.

El PRT convoca a todas las organizaciones políticas y sectores sociales afectados por la escalada policiaca (homosexuales, jóvenes y colonos) a organizar respuestas inmediatas en defensa de los derechos ciudadanos de tránsito y de reunión, pues ésta es la única forma de enfrentar lo que ya se ha transformado en la nueva modalidad política de perseguir a la ciudadanía. □

Movilización contra desalojos en la Martín Carrera

Juan José Fierro

Los compañeros inquilinos organizados en la Unión Martín Carrera (UMC) levantan nuevamente el puño mostrando su disposición a la lucha y retomando el camino de la movilización.

Hace dos años, el 24 de septiembre de 1981, cayó asesinado el compañero Antonio Poo Donga por defender honesta y consecuentemente los intereses de los inquilinos de la colonia Martín Carrera. Su casero lo mandó matar.

Hoy continúan los ataques de caseros y autoridades, en volantes firmados por un "Frente Inquilinario de la Gustavo A. Madero" se acusa a los inquilinos de la UMC de ser asesinos y asaltantes, buscando desprestigiar y destruir su organización.

Sin embargo, sus intentos han chocado con la unión y solidaridad de los inquilinos organizados que, por la vía de los hechos, han impedido los lanzamientos. También por esta vía se ha llegado a la convicción de que no hay que hacerse ilusiones en un gobierno que favorece a los patrones, a los ricos caseros, que reprime a las organizaciones democráticas.

Hoy recordamos a Antonio Poo en la mejor forma que él pudo esperar de sus compañeros: firmes y en la lucha. Y recordando a nuestros enemigos de clase que para ellos no hay perdón ni olvido. Al gobierno y a los patrones, a los latifundistas urbanos ladrones y homicidas les decimos: cayó Antonio, pero no han parado ni pararán la fuerza organizada de los explotados y oprimidos.

Este 25 de septiembre, cientos de inquilinos, colonos y obreros tomaremos las calles de Martín Carrera recordando a Antonio Poo, manifestándonos contra la represión, exigiendo el cese de los lanzamientos, el alto a las alzas de rentas, la dotación de servicios en las vecindades. Marchemos contra la carestía y por la solución de las huelgas obreras. ¡Ni un paso atrás en la lucha!

Necesitamos una verdadera reforma urbana que nos garantice una vivienda digna y suficiente. Pero no somos ilusos, dicha reforma sólo será el resultado de la acción política independiente, decidida y unitaria de los obreros, colonos e inquilinos pobres. Adelante compañeros. □





El procurador de la república; ¿defensor de las mujeres?

Heather Dansher

En mayo de este año, seis senadoras del Partido Revolucionario Institucional presentaron un anteproyecto de ley sobre violación, proponiendo el aumento de la pena para los violadores. El 10 de agosto, en el anteproyecto de código penal presentado por la Procuraduría General de la República, se retoma el espirutu de la propuesta de las senadoras, agregando algunos "detalles" más

¿Cual es la preocupación del PRI y el gobierno al hacer estas propuestas? Segun la exposición de motivos de las senadoras, se han perdido "los valores éticos tradicionales" de nuestra sociedad y ellas estan "convencidas de que la solución al problema no radica únicamente en las medidas legales, que esencialmente se requiere de un proceso educativo que forme una conciencia clara de lo que representa el reconocimiento justo del valor humano, tanto del hombre como de la mujer". Sin embargo, plantean únicamente medidas legales –y medidas legales represivas–, relacionadas únicamente con los violadores, no con las violadas. No plantean nada que apoye a la violada, ninguna propuesta en positivo para asegurar sus derechos y su bienestar. Su solución, el aumento de pena para el violador, supuestamente va a proteger a la violada, porque señalan que el aumento de pena hará imposible que salga bajo fianza. Sin embargo, sabemos que la gran mayoría de las violaciones ni siquiera son denunciadas, y las que llegan a serlo, una buena parte de los agresores nunca son consignados y, por lo mismo, no necesitan considerar siquiera la posibilidad de fianza.

Por otro lado, aunque el violador sea consignado y no consiga fianza, la violada sigue en peligro: las agresiones pueden venir de familiares o amigos del encarcelado. ¿Y si el violador es consignado? El régimen carcelario es la mejor escuela para violadores en nuestra sociedad. Todas las circunstancias que originan la violación (ver *Bandera Socialista* número 269) se ven engrandecidas en la cárcel: la deshumanización, brutalización, enajenación y la cosificación de las mujeres son multiplicadas por mil. Lo primero que tiene que enfrentar el reo es precisamente si es violado o se vuelve violador de sus compañeros presos.

Estamos en contra de aumentar la pena al violador, así como de aumentar cualquier pena. Ello no hace otra cosa que conducir a las mujeres y al resto de la sociedad a pensar que allí se encuentra una solución. No hace más que aumentar la capacidad represiva del Estado y no ayuda en lo más mínimo a las mujeres.

Según la explicación del Procurador General de la República, sus razones para presentar el anteproyecto del nuevo código penal son "introducir... los progresos y las adecuadas soluciones que es posible incorporar en esta época".

Para el procurador, esas "soluciones" no se remiten únicamente a aumentar la pena al violador –coincidiendo ello con lo planteado por las senadoras. Pero el anteproyecto de la procuraduría es un ataque *directo* a las mujeres pues introduce el concepto de ¡"provocación" por parte de la mujer como atenuante de la sentencia!

La ley vigente no habla de "provocación" de la víctima. Por lo mismo, legalmente tal figura no es relevante. Sin embargo, desde el momento en que una mujer denuncia una violación ante el Ministerio Público, es vejada por todo funcionario que encuentre. Siempre la insinuación es la misma: ella realmente quería la relación "sexual", y después se arrepintió; ella lo invitó y por lo tanto no hubo violación. El abogado defensor presenta a su cliente como un pobre engañado, y a la víctima como una mala mujer, que lo ha seducido y luego ha gritado "lobo". Su destino es poner bajo juicio a la víctima para defender al violador. La propuesta de la procuraduría lo que hace es institucionalizar la violación.

Con un lenguaje supuestamente humanista, la propuesta de la procuraduría profundiza las actitudes sexistas imperantes en nuestra sociedad. Define la provocación como "actos naturalmente conducentes a la cópula". ¿Qué quiere decir esto? Para la moral de nuestra sociedad, significaría simplemente vivir sola, caminar sola por las calles de noche, o vestirse de manera llamativa. Aunque no forma parte de la definición legal, estos valores pesarán en la mente, tanto del público como del juez, para no hablar de la mujer misma, a quien se puede hacer sentir culpable de haber sido agredida: "se la buscó". La nueva propuesta establece de hecho que la violación de alguna manera es culpa de la agredida. Tomemos el caso, por ejemplo de que una muchacha es violada por su novio después de haberlo besado





El proyecto introduce otras inovaciones, como el delito de "aprovechamiento sexual", que se define como obtener "del interesado o de un tercero vinculado con éste la cópula... como condición para el ingreso o la conservación del trabajo, la promoción de éste o la asignación de aumento de remuneración o de prestaciones... o para el reconocimeinto u otorgamiento de derechos". O sea, el chantaje sexual. Si bien es importante que se reconozca su existencia, la propuesta no ayuda en nada a la víctima. Solo considera que hay delito si "se obtiene la cópula". No protege en lo más mínimo a la mujer chantajeada: no le garantiza su empleo si se niega a acostarse con el jefe, no la indemniza ni le encuentra otro trabajo si tiene que renunciar o es despedida, y de ningún modo le repone la tranquilidad que pierde por el asedio permanente que puede sufrir.

La violación no es un acto sexual que se provoca por "actos normalmente conducentes a la cópula" el hostigamiento y el chantaje sexual no son procederes "naturales". Ambos son agresiones basadas en la necesidad de los hombres de probar su poder sobre seres despreciables. Si las mujeres son la abrumadora mayoría de las víctimas, es precisamente porque nuestra sociedad las hace despreciables, porque nuestra sociedad las oprime. Lo único que tiene que hacer una mujer para provocar una violación o el hostigamiento es entonces, simplemente existir. Nada más.

La propuesta de la procuraduría no es sólo clasista; no sólo busca el fortalecimiento del sistema carcelario y la desmovilización de las masas bajo la creencia ilusoria de que el Estado solucionará los problemas sociales a través de una represión más eficaz. Es, además, anti mujer □

Los trabajadores de la cultura en el paro cívico

Publicamos a continuación el pliego de demandas expuesto por la Comisión de Cultura de la Asamblea Nacional Obrera Campesina Popular en su tercera reunión, realizada el pasado 10 de septiembre en la Ciudad de México.

El pliego es la expresión más clara de los avances del sector de los trabajadores de la cultura, tanto en lo referente a su participación en la jornada del Paro Cívico Nacional como en los acuerdos referentes a su organización.

Los trabajadores de la cultura que participamos en la Asamblea Obrera Campesina Popular levantamos junto con los demás trabajadores democráticos del país las siguientes demandas

En el aspecto económico laboral

1. Derogación inmediata de los impuestos de todo tipo –incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)– que se aplican a la producción, difusión y consumo del arte y la cultura.

2. Reconocimiento profesional a docentes, intérpretes y trabajadores del arte en general contratados por el Estado, insrtuciones educativas o privadas

3. Regularización justa en las condiciones económicas y seguridad en las prestaciones sociales para los trabajadores de la cultura que laboran dentro del Estado, instituciones educativas o privadas.

En el aspecto político y cultural

1. Control por parte de los trabajadores de la cultura que laboran bajo cualquier convenio con instituciones oficiales y/o privadas del presupuesto y las condiciones de producción, distribución y consumo de su trabajo artístico.

2. Impulso a la apropiación clasista y a la autodeterminación de la producción y reproducción de las expresiones artísticas y culturales que pugnan por la liberación nacional.

3. Remozamiento y equipamiento de los espacios físicos existentes y construcción de otros para la producción y difusión del arte y la cultura, poniéndolos a disposición y control de los trabajadores artísticos y manuales de cada lugar.

4. Respeto al derecho de las etnias y comunidades indígenas a existir con sus costumbres, tradiciones, creencias y marcos jurídicos propios e inalienables.

5. Alto a la política de complicidad que ejecuta el Estado al permitir que la oligarquía prolongue la penetración ideológica y cultural imperialista, imponiendo pautas y formas de expresión culturales contrarias a los intereses populares.

6. Alto a la censura contra cualquier manifestación cultural, artística o política publicamente efectuada por el movimiento democrático y revolucionario contra el Estado.

7. Alto a toda represión contra los trabajadores de la cultura que se manifiestan por la recuperación de los medios de producción y circulación artísticos dirigidos a las clases populares.

8. Alto a los desalojos y respeto a todas las actividades llevadas a cabo dentro de los inmuebles y otros espacios físicos ocupados por grupos independientes del Estado, cuya finalidad sea la satisfacción de las necesidades culturales del pueblo.

9. Reconocimiento y respeto a las organizaciones democráticas de trabajadores y estudiantes dentro de las instituciones educativas.

10. Alto a la imposición de autoridades dentro de todas las instituciones educativas

11. Cese a toda represión contra los medios de comunicación alternativa legítimamente conquistados (Radio Universidad Pueblo de Guerrero, Radio Ayuntamiento Popular, Radio Universidad Autónoma de Puebla, Foro Abierto de la Casa del Lago, programas de televisión del Partido Revolucionario de los Trabajadores)

12. Alto a la interferencia de cualquier tipo que efectua el Estado contra la labor cultural, artística o política que llevan a cabo las organizaciones democráticas que hacen uso de los medios masivos de comunicación.

13 Libertad sin restricciones del derecho de manifestación cultural o política contra la imposición desinformadora y distorcionadora de los responsables de los medios masivos de comunicación: la burguesía y el Estado.

14. Aplicación de la ley antimonopolios y control al consorcio privado pro imperialista Televisa.

15. Control total de los medios masivos de comunicación por parte de los trabajadores directamente involucrados en su funcionamiento técnico e intelectual, para que respondan a los actuales intereses del pueblo trabajador

16. Eliminación total de la propaganda comercial dentro del Sistema de Transporte Colectivo (STC) y en todos los medios de transporte popular del país.

¡Por el conocimiento, conservación, difusión y desarrollo de nuestras expresiones culturales como manifestación y proyecto de liberación

Comisión de Cultura y Trabajadores Culturales a la Asamblea Nacional Obrera Campesina Popular (Integrantes: Frente Mexicano de Trabajadores de la Cultura (FMTC), Centro Libre de Experimentación Teatral y Artística (CLETA), Contracorriente, Trabajadores Pláticos en Lucha Proletaria (TPLP), Radiografía Urbana, Grupo Yugo, Garañón, Huaicahua □



MUJERES

El procurador de la república; ¿defensor de las mujeres?

Heather Dansher

En mayo de este año, seis senadoras del Partido Revolucionario Institucional presentaron un anteproyecto de ley sobre violación, proponiendo el aumento de la pena para los violadores. El 10 de agosto, en el anteproyecto de código penal presentado por la Procuraduría General de la República, se retoma el espírutu de la propuesta de las senadoras, agregando algunos "detalles" más.

¿Cual es la preocupación del PRI y el gobierno al hacer estas propuestas? Segun la exposición de motivos de las senadoras, se han perdido "los valores éticos tradicionales" de nuestra sociedad y ellas estan "convencidas de que la solución al problema no radica únicamente en las medidas legales; que esencialmente se requiere de un proceso educativo que forme una conciencia clara de lo que representa el reconocimiento justo del valor humano, tanto del hombre como de la mujer". Sin embargo, plantean únicamente medidas legales –y medidas legales represivas–, relacionadas únicamente con los violadores, no con las violadas. No plantean nada que apoye a la violada, ninguna propuesta en positivo para asegurar sus derechos y su bienestar. Su solución, el aumento de pena para el violador, supuestamente va a proteger a la violada, porque señalan que el aumento de pena hará imposible que salga bajo fianza. Sin embargo, sabemos que la gran mayoría de las violaciones ni siquiera son denunciadas, y las que llegan a serlo, una buena parte de los agresores nunca son consignados y, por lo mismo, no necesitan considerar siquiera la posibilidad de fianza.

Por otro lado, aunque el violador sea consignado y no consiga fianza, la violada sigue en peligro: las agresiones pueden venir de familiares o amigos del encarcelado. ¿Y si el violador es consignado? El régimen carcelario es la mejor escuela para violadores en nuestra sociedad. Todas las circunstancias que originan la violación (ver *Bandera Socialista* número 269) se ven engrandecidas en la cárcel: la deshumanización, brutalización, enajenación y la cosificación de las mujeres son multiplicadas por mil. Lo primero que tiene que enfrentar el reo es precisamente si es violado o se vuelve violador de sus compañeros presos.

Estamos en contra de aumentar la pena al violador, así como de aumentar cualquier pena. Ello no hace otra cosa que conducir a las mujeres y al resto de la sociedad a pensar que allí se encuentra una solución. No hace más que aumentar la capacidad represiva del Estado y no ayuda en lo más mínimo a las mujeres.

Según la explicación del Procurador General de la República, sus razones para presentar el anteproyecto del nuevo código penal son "introducir... los progresos y las adecuadas soluciones que es posible incorporar en esta época".

Para el procurador, esas "soluciones" no se remiten únicamente a aumentar la pena al violador –coincidiendo ello con lo planteado por las senadoras. Pero el anteproyecto de la procuraduría es un ataque *directo* a las mujeres pues introduce el concepto de ¡"provocación" por parte de la mujer como atenuante de la sentencia!

La ley vigente no habla de "provocación" de la víctima. Por lo mismo, legalmente tal figura no es relevante. Sin embargo, desde el momento en que una mujer denuncia una violación ante el Ministerio Público, es vejada por todo funcionario que encuentre. Siempre la insinuación es la misma: ella realmente quería la relación "sexual", y después se arrepintió; ella lo invitó y por lo tanto no hubo violación. El abogado defensor presenta a su cliente como un pobre engañado, y a la víctima como una mala mujer, que lo ha seducido y luego ha gritado "lobo". Su destino es poner bajo juicio a la víctima para defender al violador. La propuesta de la procuraduría lo que hace es institucionalizar la violación.

Con un lenguaje supuestamente humanista, la propuesta de la procuraduría profundiza las actitudes sexistas imperantes en nuestra sociedad. Define la provocación como "actos naturalmente conducentes a la cópula". ¿Qué quiere decir esto? Para la moral de nuestra sociedad, significaría simplemente vivir sola, caminar sola por las calles de noche, o vestirse de manera llamativa. Aunque no forma parte de la definición legal, estos valores pesarán en la mente, tanto del público como del juez, para no hablar de la mujer misma, a quien se puede hacer sentir culpable de haber sido agredida: "se la buscó" La nueva propuesta establece de hecho que la violación de alguna manera es culpa de la agredida. Tomemos el caso, por ejemplo de que una muchacha es violada por su novio después de haberlo besado.







El proyecto introduce otras inovaciones, como el delito de "aprovechamiento sexual", que se define como obtener "del interesado o de un tercero vinculado con éste la cópula... como condición para el ingreso o la conservación del trabajo, la promoción de éste o la asignación de aumento de remuneración o de prestaciones... o para el reconocimeinto u otorgamiento de derechos". O sea, el chantaje sexual. Si bien es importante que se reconozca su existencia, la propuesta no ayuda en nada a la víctima. Solo considera que hay delito si "se obtiene la cópula". No protege en lo más mínimo a la mujer chantajeada: no le garantiza su empleo si se niega a acostarse con el jefe, no la indemniza ni le encuentra otro trabajo si tiene que renunciar o es despedida, y de ningún modo le repone la tranquilidad que pierde por el asedio permanente que puede sufrir.

La violación no es un acto sexual que se provoca por "actos normalmente conducentes a la cópula" el hostigamiento y el chantaje sexual no son procederes "naturales". Ambos son agresiones basadas en la necesidad de los hombres de probar su poder sobre seres despreciables. Si las mujeres son la abrumadora mayoría de las víctimas, es precisamente porque nuestra sociedad las hace despreciables, porque nuestra sociedad las oprime. Lo único que tiene que hacer una mujer para provocar una violación o el hostigamiento es entonces, simplemente existir. Nada más.

La propuesta de la procuraduría no es sólo clasista; no sólo busca el fortalecimiento del sistema carcelario y la desmovilización de las masas bajo la creencia ilusoria de que el Estado solucionará los problemas sociales a través de una represión más eficaz. Es, además, anti mujer. □

Los trabajadores de la cultura en el paro cívico

Publicamos a continuación el pliego de demandas expuesto por la Comisión de Cultura de la Asamblea Nacional Obrera Campesina Popular en su tercera reunión, realizada el pasado 10 de septiembre en la Ciudad de México

niéndolos a disposición y control de los trabajadores artísticos y manuales de cada lugar.

dependientes del Estado, cuya finalidad sea la satisfacción de las necesidades culturales del pueblo.

municación: la burguesía y el Estado.

14. Aplicación de la ley antimonopolios y control al consorcio privado pro

"Kiko" Bejines, el box profesional y el crimen justificado

Julio Muñoz

Como ya se ha difundido profusamente y de manera amarillista en la prensa burguesa y medios de comunicación, un boxeador más, Francisco "Kiko" Bejines ha fallecido producto de los golpes recibidos a lo largo de una pelea por el título mundial de su división en los Angeles, California.

La muerte de los boxeadores a manos de algun colega suyo es un hecho que se viene repitiendo cada vez más constantemente, y de tanto repetirse la gente parece acostumbrarse a ello, como si fuera un fenómeno natural y sin importancia, como algo que a nadie debe extrañarle ya. Sin embargo, este fenómeno es en realidad un crimen a sangre fría organizado por mafias, grupos gangsteriles y medios de comunicación que sacan pingües ganancias a costa de la salud y la vida de estos deportistas, sin detenerse ni por un momento a pensar acerca del peligro que ellos (los boxeadores) corren. Ellos no importan; hay que exprimirles hasta la última gota de sudor que tengan; pues cada gota y cada golpe que dan son la fuente de multimillonarias ganacias para los autores intelectuales del crimen justificado.

A cada momento que un boxeador muere asesinado dentro de este clima de corrupción, todos aquellos que intervienen en el asesinato se aprestan a justificarse ¡Y vaya si les da resultado! "El boxeador no estaba bien entrenado", "estaba por arriba de su peso normal [o por debajo, lo mismo da]", "el réferi no paró la pelea a tiempo", "cuando cayó noqueado lo movieron, eso no se debe hacer", "ni modo, a cualquiera le pudo haber pasado, yo mismo podría haber muerto, son gajes del oficio", "no tenía licencia para pelear, lo hizo por su cuenta y riesgo", etc. Y a fin de cuentas, absolutamente nadie es responsable de la muerte del boxeador, pero hasta la familia de éste resulta "beneficiada" con un piadoso seguro de vida de muchos millones de pesos que los bondadosos gangsters del boxeo le otorgan.

El boxeo profesional es también parte de la forma de explotación capitalista, quizá secundaria desde el punto de vista estrictamente económico, pero indispensable para mantener idiotizadas a cientos de millones de personas. "Beba", "goze", "chupe", "compre", todo alrededor de los golpes en el ring y con la muerte rondando a los dos peleadores. ¿Murió alguno?, no importa, el público se la pasó muy a gusto, y además eso será pretexto para observar hasta el cansancio, "comodamente sentados", las escenas de la pelea: "ahí va una derecha", "observemos la segunda caída", "el réferi aplica la cuenta de protección", "y ahora cae para no levantarse jamás" ¡Observémoslo de nuevo!

Se ha dicho que con "Kiko" Bejines son ya 350 los boxeadores muertos en el ring (o unas horas después en el hospital, no hay diferencia) desde el fin de la segunda guerra mundial. ¡Casi diez boxeadores al año! Esto de por sí ya es escandaloso, al menos para el autor de estas líneas; pero en ese rubro no están cotemplados obviamente, los miles de boxeadores que tienen que retirarse antes de que un simple *jab* los ponga fuera de combate para siempre, los mande a la tumba; tampoco se toman en cuenta a los boxeadores que al retirarse por una u otra razón quedan tarados de por vida, inútiles para cualquier actividad y que mueren en la más absoluta miseria, víctimas frecuentemente del alcoholismo o la drogadicción. Esto es perfectamente claro en los países capitalistas, desde luego Estados Unidos con su medalla de oro en este rubro.

En los estados obreros como Cuba, el boxeo profesional ha sido prohibido desde los primeros meses del triunfo de la revolución, y nunca se ha sabido, desde aquel timepo, de algún desdichado boxeador que corra la suerte de "Kiko" Bejines, ni de boxeadores lisiados o tarados de por vida a causa de los golpes recibidos. Algunos boxeadores cubanos salieron de su país luego de esta prohibición, para probar suerte en otros países que "les tendían una mano amiga", que les permitían entrar al "mundo libre" y huir del "terror comunista". En la actualidad, claro está, ya no pueden boxear y viven en la miseria, y si no creen pregúntenle a Ultiminio Ramos –quien por cierto ganó el título mundial de su división a costa de la vida de Davey Moore, en 1963– o a "Mantequilla" Nápoles, también campeón mundial en sus buenos tiempos.

Afortunadamente, en Cuba los boxeadores no corren ninguno de estos peligros, porque aparte de que las reglas del boxeo son muy distintas y nunca se ven las carnicerías y baños de sangre que a diario se ven en Estados Unidos, México y otros países capitalistas, todos tienen derecho a la educación, no hay ni un sólo analfabeta o persona que no haya cursado al menos la primaria, de modo que las posibilidades de desarrollarse en otras actividades distintas a la del box son mucho mayores, no existe desempleo, no hay desnutrición y todo individuo tiene derecho a una atención médica cuidadosa. Todo esto es muy diferente a las condiciones de vida en el país más poderoso. ¿No es así, señor Reagan? ¿Y en México, tenemos todos los mexicanos estas condiciones de vida, señor De la Madrid?

Finalmente, en los estados obreros (y es necesario insistir en el caso de Cuba por la popularidad que ahí tiene el boxeo) el derecho a practicar el deporte se extiende a toda la población, y el deportista, concretamente el boxeador, no tiene que ver su actividad como un trabajo enajenante en el que se debe continuar adelante hasta que verdaderamente no sea posible ir más allá, ni es necesario correr el riesgo de morir o matar entre el morbo y el gusto de miles de personas para poder seguir viviendo. La superioridad cubana en el boxeo se evidenció claramente en los últimos juegos panamericanos.

El boxeo profesional será abolido para siempre en México cuando tengamos un gobierno de los obreros y los campesinos. A los capitalistas se les privará –pese a que les desagrade–, no sólo de la propiedad de su fábricas y tierras, sino además de los negocios que diariamente realizan al poner a dos seres humanos en un ring de boxeo y frente a las cámaras de televisión, a fin de que se rompan las narices –entre más sanguinariamente mejor. Eso sucederá también en los Estados Unidos y en todo el mundo gracias a la lucha revolucionaria de obreros y campesinos. ¡Muera el boxeo profesional! □



BUZON

Nuestra sección de cartas, Buzón, es un foro abierto a los puntos de vista de nuestros lectores. Para evitar tener que resumir las cartas, sugerimos hacerlas lo más breves que sea posible. Indíquenos si prefieren que usemos sus iniciales en vez de su nombre completo. Escríbanos a nombre del Director, al Apartado Postal 111-007, CP 06860, DF, o entreguen sus cartas directamente en la redacción de BS, San Antonio Abad 254, tercer piso, teléfono 530 28 31.

Pretendían imponer a un trabajador de SICARTSA una candidatura del PRI

El siguiente texto, que hemos recibido para su publicación, es el contenido de un volante distribuido en la planta siderúrgica de Lázaro Cárdenas, Michoacán. Su autor es el compañero Arnulfo Mora Orozco, uno de los más destacados dirigentes de la corriente de oposición Democracia Proletaria en el sindicato de trabajadores minero-metalúrgicos. En el volante, el compañero se refiere a la necesidad de mantener la independencia de la clase de los trabajadores frente a los partidos políticos de la burguesía. Esto viene a colación a raíz de la asamblea celebrada en la Sección 271 del sindicato minero, donde los dirigentes de esta plantearon incluir en la lista de precandidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a tres trabajadores de la planta. Uno de los propuestos fue el compañero Mora Orozco, el cual declinó la oferta por las razones que expone a continuación.

Compañeros de la Sección 271:

A unos cuantos días de haber tomado los trabajadores la decisión de no estallar la huelga en contra de SICARTSA, es urgente que otros temas empiecen a ser analizados para poder dar una respuesta organizada. Si bien es cierto que la huelga no estalló, esto jamás querrá decir que ya no habrá problemas para los trabajadores, sino más bien, se abre un reto para nuestra organización el que sin haber estallado el movimiento, podamos ser capaces de encontrar alternativas a los problemas inmediatos y marcar el camino para los del futuro que, se espera, no serán menos difíciles como los que ahora tenemos en el presente.

Concretamente, este volante tiene como fin informar a todos los compañeros de base, de los hechos que se sucitaron en la asamblea general extraordinaria celebrada el día 4 del presente mes en el salón muralla. Esta asamblea, la cual fue convocada por el Secretario de Asuntos Políticos de nuestra sección, tuvo por fin discutir como único punto: el nombramiento de tres precandidatos para la participación en las elecciones municipales en representación del PRI.

A esta asamblea asistieron no más de 200 compañeros, lo cual pone en duda, si efectivamente la mayoría de los compañeros de base están de acuerdo y consideran positivo que nuestra organización sindical mande elementos a esas elecciones y además, que se entreguen al partido que se encuentra en el poder, es decir, al PRI. Con todo esto, los tres compañeros fueron: Baldomero Sánchez del ACO, el segundo, Arnulfo Mora Orozco (yo) de planta de fuerza y el tercero fue el compañero José Luis Santana de aceración. ¿Cuál fue la posición de cada uno de los que se nombraron a este respecto?

Yo, Arnulfo Mora Orozco quiero dejar claro ante todos mis compañeros sindicalizados cual fue mi posición en esta asamblea y la reiteró a través de este volante: cuando a mi se me propuso, dije claramente no estar de acuerdo en participar en las elecciones. En primer lugar, porque mi punto de vista al respecto siempre ha sido que el partido en el poder (PRI) desde hace más de 50 años es uno de los principales responsables del atraso económico, político y social en que se nos tiene sumidos a los trabajadores.

Asimismo, sigo creyendo que sólo los oportunistas se valen de que tienen cierta presencia con los trabajadores, para entregarse en forma incondicional y buscar su colaboración en el gobierno o en cualquier puesto que les permita alajarse de la fábrica, lo que es peor, alejarse del trabajo político que pueda hacerse directamente con los compañeros dentro de su organización.

Expuesta ya la razón del por qué yo no deseaba participar, el consejo local de vigilancia, marcó ante la asamblea que si esta estaba votando a mi favor (cosa que así sucedió) yo tendría que disciplinarme a esta decisión, ya que de acuerdo a nuestros estatutos, tendría que sujetarme a los acuerdos de las asambleas. Estos resultados dan la idea de que por lo menos estos compañeros que asistieron a dicha asamblea están de acuerdo con lo antes expuesto a pesar de que también yo dije al final de la asamblea que si se pretende utilizar a nuestra sección para estos fines, la sección no la representan la minoría de los trabajadores sino que la formamos 5 mil 300 obreros, mismos que deben señalar la política que se debe seguir y el partido que debe representarnos. Yo los exhorto, compañeros a que cada uno de nosotros analicemos, detenidamente este problema y que en la próxima asamblea se discuta y se tome una decisión conciente como clase trabajadora.

Atentamente: Arnulfo Mora Orozco (de la Planta de Fuerza)
Lázaro Cárdenas, Mich.
15 de agosto de 1983

Respeto a la legalidad... pero hasta cierto punto

Edgard Sánchez
Director de *Bandera Socialista*:

Desde mi punto de vista, el artículo "Nueva provocación contra el PRT" (*Bandera Socialista* número 269) deja la idea de que nuestro partido respeta la legalidad burguesa. En mucho se asemeja a las recientes declaraciones de los voceros del PSUM en el sentido de que no abandonarán la legalidad, etc. Pareciera como si el PRT respetara los símbolos del régimen burgués (el asta bandera o el Palacio Nacional) o a su máxima encarnación: el presidente. Estos actos –se afirma– "(...) no son decisiones del PRT ni fueron realizados por los militantes del partido. Denunciamos estas provocaciones como intentos de tender una trampa al PRT que justifique la *represión legal* contra nuestro partido" (subrayado mío) ¿Quiere decir que si militantes del PRT hubiesen realizado tales actos sería justificado, o legal, que nos reprimiesen?

El problema es que si no explicamos por qué rechazamos que se nos involucre en estos actos, queda la impresión de que respetamos la legalidad y esto es cierto sólo en parte: respetaremos la legalidad mientras no sea un obstáculo para el avance del movimiento de los trabajadores. Es en ese sentido que descalificamos dichos actos, en la medida en que no hacen avanzar el movimiento y sirven como *pretexto* para la represión –que nunca será legal bajo este régimen–, y no porque consideremos "malo" o "vandálico" el poner una bandera en el asta del Zócalo o el mentarle la madre a De la Madrid. Llegará el momento en que tendremos que realizar acciones verdaderamente radicales, las cuales, en otro momento político, sí redituarán en avances para el movimiento de las masas explotadas.

Fraternalmente
Raúl O. B.

En dónde encontrarnos

Si estás de acuerdo con lo que planteamos en este periódico, ¡únete al PRT! Si deseas más información, puedes escribirnos (a nombre del director de Bandera Socialista) al Apartado Postal 111-007, CP 06800. También puedes acudir a uno de nuestros locales en las siguientes direcciones:

AGUASCALIENTES: Aguascalientes: Manuel M. Ponce esquina con Los Angeles.
BAJA CALIFORNIA NORTE: Mexicali: Ejército Trigarante 399, Colonia Insurgente. **Tijuana:** Av. G 194 (entre Primera y Coahuila).
BAJA CALIFORNIA SUR: Ciudad Constitución: General Olachea, entre Bravo y Obregón. **La Paz:** Reforma y Guillermo Prieto, tel. 2 93 34.
COAHUILA: Torreón: Rodríguez 151 Norte, Colonia Ana.
COLIMA: Colima: Morelos 78, altos.
CHIAPAS: Tonalá: Manzana 3 Lote 4, Colonia Ferrocarrileros, tel. 3 13 17. **Tuxtla Gutiérrez:** 1a. Norte-Oriente 1033.
CHIHUAHUA: Ciudad Juárez: Ignacio Alatorre 538, tel. 4 83 39.
DISTRITO FEDERAL: Pimentel 94–4, Colonia San Rafael. Allende y Egipto, Colonia Clavería. San Antonio Abad 254, Colonia Vista Alegre, CP 06860, tels. 530 26 50, 530 28 33, 530 29 72, 519 73 51.
GUANAJUATO: Guanajuato: Callejón del Espinazo 49 bis–bajos (a media cuadra del Jardín Embajadoras). **Irapuato:** Pípila 48-4. **León:** Candelaria 505, Barrio "El Coecillo".
GUERRERO: Iguala: Matamoros 45, tel. 2 34 19.
JALISCO: Cihuatlán: Calle General Barragán 8.
MEXICO (EDO. DE MEX.): Cuautitlán Izcalli: Cedro 236, Colonia La Aurora. • Carretera Tlanepantla-Cuautitlán 88, Colonia Loma Bonita. **Ecatepec de Morelos:** 6 Sur 36–A, Colonia Nuevo Laredo (a una cuadra de la carretera México–Pachuca). **Toluca:** Lago Ontario 108 Colonia El Seminario. **San Mateo Atenco:** Juárez 72.
MICHOACAN: Morelia: León Guzmán 234 (a media cuadra de la Central Camionera). **Zitácuaro:** 5 de Mayo sur 66.
MORELOS: Cuernavaca: Avenida López Mateos 131 – 5 (lado norte del Centro Comercial).
NUEVO LEON: Monterrey: Antonio Joaquín Pérez 1079, Colonia Niño Artillero, tel. 42 89 76.
OAXACA: Oaxaca: J. P. García 509, tel. 6 68 74.
PUEBLA: Puebla: 16 de Septiembre 907, altos.
SAN LUIS POTOSI: San Luis Potosí: Callejón del Caniño 155 (a un costado de la Avenida Venustiano Carranza).
SINALOA: Culiacán: Calle Sexta Número 79 – 2 Colonia Tierra Blanca.
SONORA: Ciudad Obregón: Coahuila 729 Sur. **Hermosillo:** Yáñez 120, casi esquina con Oaxaca. **Nogales:** Callejón Miguel Hidalgo 378 (atrás del Cine Gemelos).
TAMAULIPAS: Ciudad Victoria: 6 Juan José de la Garza y Mutualismo 415, Colonia Mainero. • Domicilio conocido, Colonia Echeverría. **Matamoros:** Calle 6a. 406 (entre Terán y Juárez).
VERACRUZ: Jalapa: Manuel Hernández 24. **Minatitlán:** Hidalgo 69 A, Hotel Central (tercer piso – 53). **Palmarillo:** Kilómetro 73 de la Carretera Federal Córdoba-Veracruz, domicilio conocido, Municipio de Cotaxtla.
ZACATECAS: Zacatecas: Calle del Niño 507, interior 2.

Bandera Socialista

Bombardeos y más incursiones armadas contra Nicaragua

Roberto Morán

En abierta provocación a la reunión encabezada por el grupo Contadora, integrado por Venezuela, Panamá, Colombia y México, en la ciudad de Panamá el día 8 de septiembre, con la representación diplomática de los países centroamericanos (Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala), dos aeronaves *Cessna*, procedentes del territorio constarricense, bombardearon ese mismo día el aeropuerto internacional Augusto César Sandino de la ciudad de Managua y las inmediaciones de la casa del canciller nicaragüense Miguel D'Escoto.

La reunión de Panamá, prevista desde mediados de agosto, proyectaba formalizar una respuesta única de los países centroamericanos a la propuesta del grupo Contadora realizada el pasado mes de junio y materializada en la Declaración de Cancún, sumándose a la discusión la delcaración titulada Bases para la Paz en Centroamérica elaborada por las representaciones de Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica, y la Propuesta Regional de Pacificación elevada por Nicaragua durante la celebración del cuarto aniversario de la revolución sandinista el 19 de julio.

No obstante que las gestiones de paz del grupo Contadora han logrado parcialmente evitar el desencadenamiento de un conflicto bélico de graves consecuencias en la región, especialmente la invasión armada contra territorio nicaragüense; lo cierto es que la mayoría de países centroamericanos, Honduras y Costa Rica a la cabeza, siguen jugando una doble postura frente a las negociaciones.

En la explicación de un doble juego político de atacar y esconder las manos, Costa Rica demanda en la misma reunión de Contadora que una de las prioridades para lograr la paz en Centroamérica es la promoción de la democracia en la región y, continúa el canciller, su "país, Costa Rica, no está [en la reunión] para convenir en sistemas de vida y de gobiernos incompatibles con el [sistema] democrático". Esta referencia de Costa Rica no se hace por su sano interés de solución a los conflictos, la declaración se elaboró a partir de que el gobierno costarricense considera, presionado por Estados Unidos, que el único país con un sistema de gobierno no democrático en el área y que necesita cambiarse es Nicaragua; por tanto, Costa Rica sólo hace eco a las declaraciones de Reagan, quien en distintas ocasiones ha catalogado a Nicaragua como el único país conflictivo en la región, llamándolo la "dictadura sandinista". Para Reagan y la óptica imperialista, en todos los demás países centroamericanos se decide "democráticamente" el rumbo de los mismos.

Costa Rica observa con la misma lente del imperialismo a Nicaragua, y claramente asienta en sus declaraciones la imposibilidad de llegar a un acuerdo o solución alguna. Sin embargo, hay una gran verdad en las declaraciones del canciller costarricense. Es cierto, existen diferencias de fondo entre todos los gobiernos centroamericanos y Nicaragua, mientras la representación nicaragüense se mantiene fiel a los intereses de una revolución popular y antimperialista, ellos, los demás gobiernos centroamericanos, no dejan de ser gobiernos impuestos, proimperialistas y antipopulares, llevados al poder algunos incluso mediante golpes de estado.

Pero la representación costarricense no se queda en la simple acusación de Nicaragua, en la práctica llega al punto que, mientras en la declaración ante el grupo Contadora asienta "su política de respeto y no participación en el conflicto", se ha demostrado ampliamente que la mayoría de vuelos genocidas de los últimos días contra zonas de Nicaragua parten de bases contrarrevolucionarias situadas en zonas fronterizas del territorio costarricense, desde donde opera Edén Pastora y su grupo Alianza Revolucionaria Democrática (Arde), con el pleno apoyo de las Guardias Rurales de ese país, y en donde se les ha otorgado el control militar de más de cuatro poblaciones para mercenarios y organizar sus ataques contrarrevolucionarios. Debe tomarse en cuenta que la mayoría de los "combatientes" de Arde son campesinos costarricenses incorporados a los batallones mediante un triste sueldo que los coloca como "miembros voluntarios" de las fuerzas contrarrevolucionarias.

Caso parecido al de Costa Rica es el que ocurre a la representación hondureña que se presentó a la reunión en Panamá con la "idea de lograr una convergencia para la paz", mientras el mismo 8 de septiembre tres lanchas del ejército hondureño atacaron con apoyo de su aviación a dos barcos nicaragüenses con el pretexto de que los sandinistas perseguían a un "indefenso pesquero hondureño".

Plenamente se ha demostrado la existencia de más de 12 bases militares de entrenamiento de fuerzas antisandinistas en Honduras, sin que el gobierno haga algo para evitarlo; por el contrario, con la presencia bélica del imperialismo en su territorio, apoya enteramente su existencia e inlcuso participa en acciones directas.

El viernes 9 de septiembre un nuevo ataque áereo fue registrado. Al día siguiente, el 10 de septiembre, la reunión diplomática centroamericana con Contadora emitía los puntos aprobados que señalan centralmente la promoción de una distención en el área para evitar toda acción que ponga en peligro la paz; el compromiso de todos los países de resolver las controversias por medios pacíficos; frenar la carrera armamentista en la zona, no permitir en sus territorios la presencia de instalaciones o bases militares; celebrar acuerdos para reducir y buscar eliminar la presencia de asesores militares extranjeros; eliminar el tráfico de armas, impedir el uso de sus territorios para apoyo logístico o militar a personas, grupos u organizaciones que intenten desestabilizar a los gobiernos de Centroamérica, y abstenerse de fomentar acciones de reconciliación nacional en aquellos países en donde se hayan ocasionado profundas divisiones sociales.

Nuevamente los acuerdos, para lo que la Declaración de Cancun fue fundamental, fácilmente serán evadidos, negados o justificados con engaños por los países agresores. Como respuesta a la resolución tomada el 10 de septiembre, se realizó una cuarta incursión área contra Nicaragua, que fue rechazada por las fuerzas sandinistas. Los bombardeos pretendían hacer blanco en la guarnición sureña de Cibalsa, con la prueba palpable de que los ataques partían de suelo hondureño. ¿Es esa la forma en que de nueva cuenta Honduras y Costa Rica respaldan sus propuestas para la negociación y la paz?

Mientras tanto, Edén Pastora amenazaba desde Costa Rica al declarar que por ese entonces sólo eran tres o cuatro aviones, en un futuro cercano serían diez o veinte y muy pronto toda una escuadra, afirmando que no recibía apoyo de grupo alguno, sólo de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), y se dirigía a los combatientes sandinistas: "deben prepararse porque van a saber lo que es sentir el impacto de una guerra. La muerte los va a alcanzar más pronto de lo que creen". Y Suazo Córdova, presidente de Honduras aseguraba que seguirían aramándose para "detener la ofensiva nicaragüense" (sic).

La solidaridad internacional con la revolución sandinista debe redoblarse. El imperialismo y sus gobiernos títeres centroamericanos intentarán boicotear cualquier acción para la paz, y uno tras otro desencadenarán sus ataques contra Nicaragua.



El pueblo nicaragüense sabrá defender la revolución

Nueva campaña del FMLN

El FMLN ha iniciado en México una campaña en favor de su periódico *Venceremos*. La campaña ha sido denominada "Compañero Patricio Menjívar".

Menjívar se desempeñaba como corresponsal de *Venceremos*. Cayó en combate al realizar su labor de corresponsal de guerra en la toma de Nuevo Edén de San Juan, el 21 de abril de 1983.

El FMLN creó el periódico *Venceremos* en noviembre de 1981 y la representación de México ha considerado fundamental desarrollar esta campaña para fortalecer el papel del periódico en las actuales circunstancias como medio de contrarrestar la campaña de desinformación e intoxicación ideológica que realiza el imperialismo yanqui y sus agencias en torno a la revolución salvadoreña.

De acuerdo con lo señalado por el compañero Miguel Angel Castillo, responsable de la campaña, ésta se plantea los siguientes objetivos:

"1.–Lograr un mayor reconocimiento del periódico *Venceremos* como órgano oficial del FMLN.

"2.–Ampliar las posibilidades reales de su publicación y distribución a nivel nacional en México y a nivel internacional.

"3.–Captar recursos financieros para el periódico por medio de la venta de bonos contra la desinformación imperialista".

El Comité Político del Partido Revolucionario de los Trabajadores está discutiendo los compromisos concretos que adquirirá para colaborar con el FMLN en esta campaña. De entrada ha hecho saber a los compañeros responsables que nuestro partido apoyará decididamente la campaña "Compañero Patricio Menjívar". □

